



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPORTES DE GASTOS Y  
REEMBOLSOS, SEGÚN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y  
TIEMPOS PARA LA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD- LIMA 2019**

**PRESENTADO POR  
LUCAS ARCE IZQUIERDO**

**ASESOR**

**ARMANDO EDGARDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA – PERÚ**

**2020**



**CC BY-NC-SA**

**Reconocimiento – No comercial – Compartir igual**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPORTES DE GASTOS Y  
REEMBOLSOS, SEGÚN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y  
TIEMPOS PARA LA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD- LIMA 2019”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:  
BR. LUCAS ARCE IZQUIERDO**

**ASESOR:  
Dr. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA, PERÚ  
2020**

## DEDICATORIA

A mis padres Angelina y Esteban por inculcarme a seguir adelante a pesar de las adversidades que se pueda presentar en la vida, muchos de mis logros se las debo a ustedes entre los que incluye este.

A mi amada esposa Doris, por estar a mi lado y apoyarme siempre, y mis hijos Ivanna Arleth y Lucas Misael que son el motor de mi existir.

***Lucas Arce Izquierdo***

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por haberme dado la vida, sabiduría, salud, fuerza para alcanzar mis objetivos.

A mi familia y compañeros de trabajo por haberme brindado siempre su apoyo, colaboración para que mi proyecto de investigación se haga realidad.

Al Dr. Armando Figueroa Sánchez, por su orientación, me ha guiado con mayores conocimientos para la elaboración del presente trabajo de investigación.

***Lucas Arce Izquierdo***

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT .....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1.1 Antecedentes Internacionales.....	9
1.1.2 Antecedentes Nacionales .....	10
1.2 BASES TEÓRICAS.....	16
1.2.1 Ejecución presupuestal del fondo para pagos en efectivo .....	16
1.2.2 Administración de los fondos públicos y los fondos para pagos en efectivo .....	17
1.2.3 Presupuesto anual.....	18
1.2.4 Eficiencia de la gestión de caja chica .....	18
1.2.5 Presupuesto público .....	20
1.2.6 Gasto público.....	20
1.2.7 Fuente de Financiamiento .....	21
1.2.8 Caja Chica .....	22
1.2.9 Ejecución de gastos de Caja Chica .....	23
1.2.10 Reembolsos de Caja Chica .....	25

1.2.11 Tope máximo para realizar pagos a través de Caja Chica .....	27
1.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	29
CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	32
2.1 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN .....	34
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO .....	35
3.2 DISEÑO MUESTRAL.....	36
3.2.1 Población .....	36
3.2.2 Muestra.....	36
3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	36
3.4 TÉCNICAS DE GESTIÓN Y ESTADÍSTICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	37
3.5. ASPECTOS ÉTICOS.....	37
CAPITULO IV RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR .....	38
4.1 IMPORTE DE GASTO Y SU DIFERENCIACIÓN, SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019..	38
4.2 IMPORTE DE GASTO Y SU DIFERENCIACIÓN, SEGÚN LA AUTORIZACIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019 .....	40
4.3 IMPORTE DE REEMBOLSO Y SU DIFERENCIACIÓN, SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019 .....	42
4.4 TIEMPO PARA EL GIRO DEL CHEQUE POR REEMBOLSO SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019. ....	42

4.5 TIEMPO PARA EL GIRO DEL CHEQUE POR REEMBOLSO, SEGÚN LOS IMPORTES SOLICITADOS DE REPOSICIÓN DE LA CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019 .....	48
4.6 NÚMERO DE GASTOS Y TIEMPO PARA EL GIRO DEL CHEQUE POR REEMBOLSO (DÍAS) DE CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019 .....	50
4.7 IMPORTES DE GASTOS Y REEMBOLSOS SOLICITADOS, SEGÚN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y TIEMPOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA CAJA CHICA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, LIMA 2019. ....	54
4.7.1 Resumen sobre importes de gastos según la fuente de financiamiento	54
4.7.2 Resumen de importe de gastos según la autorización de la Oficina General de Administración.....	55
4.7.3 Resumen importe de reembolso según la fuente de financiamiento.....	55
4.7.4 Resumen tiempo para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento.....	55
4.7.5 Resumen del tiempo para el giro del cheque por reembolso, según los importes solicitados .....	56
4.7.6 Resumen de número de gastos y tiempo para el giro del cheque por reembolso .....	56
CAPITULO V DISCUSIÓN .....	57
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES .....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	64
ANEXO 1: GUÍA DE OBSERVACIÓN DE DATOS.....	70
ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO .....	71
ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (Cont.) .....	72

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (Cont.) .....	73
ANEXO 5: BASE DE DATOS .....	74
ANEXO 6: BASE DE DATOS (Cont.) .....	75
ANEXO 7: BASE DE DATOS .....	76
ANEXO 8: BASE DE DATOS (Cont.) .....	77
ANEXO 9: BASE DE DATOS (Cont.) .....	78
ANEXO 10: BASE DE DATOS (Cont.) .....	79
ANEXO 11: BASE DE DATOS (Cont.) .....	80
ANEXO 12: BASE DE DATOS (Cont.) .....	81
ANEXO 13: BASE DE DATOS (Cont.) .....	82
ANEXO 14: BASE DE DATOS (Cont.) .....	83
ANEXO 15: BASE DE DATOS (Cont.) .....	84
ANEXO 16: BASE DE DATOS (Cont.) .....	85
ANEXO 17: BASE DE DATOS (Cont.) .....	86
ANEXO 18: BASE DE DATOS (Cont.) .....	87

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Importe de gasto según fuente de financiamiento.....	38
Tabla 2 Prueba t de diferencia de media de gastos según fuente de financiamiento .....	39
Tabla 3 Importe de gasto promedio según la Autorización de la Oficina General de Administración.....	40
Tabla 4 Prueba t de diferencia de media de gastos según Autorización de la OGA .....	41
Tabla 5 Importe de reembolso según la fuente de financiamiento .....	42
Tabla 6 Prueba t de diferencia de monto del reembolso según fuente de financiamiento .....	43
Tabla 7 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso .....	44
Tabla 8 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento (Cont.) .....	45
Tabla 9 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento .....	46
Tabla 10 Prueba t de diferencia de Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento .....	47
Tabla 11 Monto promedio de Reembolsos (Agrupados) .....	48
Tabla 12 Promedios de tiempo en días entre la fecha de solicitud de reembolso, y la fecha de giro.....	49
Tabla 13 Prueba ANOVA del tiempo entre la solicitud de reposición y giro de cheque por reembolso	,
según el monto de reembolso agrupado	50
Tabla 14 Número de gastos y Tiempo para el giro del.....	51

Tabla 15 Número de gastos y Tiempo para el giro del cheque .....	52
Tabla 15 Relación entre el número de gastos y el tiempo para el giro del cheque por reembolso (días) .....	53

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Importe promedio de gastos según fuente de financiamiento.....	39
Gráfico 2 Importes de gasto promedio según la Autorización de la Oficina General de Administración.....	41
Gráfico 3 Importes de reembolso según la fuente de financiamiento.....	43
Gráfico 4 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento .....	47
Gráfico 5 Tiempo para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento .....	49
Gráfico 6 Relación entre el número de gastos y el tiempo para el giro del cheque por reembolso (días) .....	54

## RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de, determinar cómo los importes de gastos y reembolsos solicitados se diferencian, según las fuentes de financiamiento y tiempos para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019. Fue una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, de diseño descriptivo- comparativo, de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 3197 documentos de gastos y 67 solicitudes de reembolsos de caja chica, registrados en Sistema Integrado de Gestión Administrativa, de la sede central del Instituto Nacional de Salud del año 2019. Entre los resultados se tiene que, no existe diferencia entre los promedios de los importes de gastos según sea su fuente de financiamiento recursos ordinarios, y fuentes de recursos directamente recaudados. El importe promedio realizado sin necesidad de la autorización de la oficina General de Administración fue de 97,03 soles por gasto realizado de caja chica, haciendo un gasto total de 309,913.82 soles en el año 2019. El promedio del importe según la fuente de financiamiento de recursos ordinarios fue de 8155,58 soles, por reembolso, haciendo un monto total de 212,045.08 soles, por todos los reembolsos realizados en el año 2019. Siendo 15 días el promedio general de tiempo, para el giro del cheque de reembolso durante el año 2019 en el Instituto Nacional de Salud. En los 67 reembolsos ordenados en 4 grupos, los promedios por reembolso van desde 1872,07 soles hasta 11747 soles. No existe relación entre el número de gastos y el tiempo en días para el giro del cheque por reembolso.

**Palabras Claves: Financiamiento, Tiempos, Gastos, Reembolso**

## **ABSTRACT**

The present investigation was carried out with the objective of determining how the amounts of expenses and reimbursements requested differ, according to the sources of financing and times for the replacement of the petty cash Central Headquarters of the National Institute of Health, Lima 2019. It was an investigation quantitative approach, non-experimental type, descriptive-comparative design, cross-section. The sample consisted of 3,197 expense documents and 67 requests for petty cash reimbursements, registered in the Integrated Administrative Management System, of the headquarters of the National Institute of Health in 2019. Among the results, there is no difference between the averages of the amounts of expenses according to their source of financing, ordinary resources, and sources of resources directly collected. The average amount made without the authorization of the General Administration office was 97.03 soles per petty cash expense, making a total expense of 309,913.82 soles in 2019. The average amount according to the source of financing of ordinary resources was 8155.58 soles, for reimbursement, making a total amount of 212,045.08 soles, for all reimbursements made in 2019. The general average of time being 15 days, for the refund check during the year 2019 at the National Institute of Health. In the 67 reimbursements ordered in 4 groups, the reimbursement averages range from 1,872.07 soles to 11,747 soles. There is no relationship between the number of expenses and the time in days for the check to be reimbursed.

***Keywords: Financing, Times, Expenses, Reimbursement***

## INTRODUCCIÓN

### **Descripción de la realidad problemática**

En América Latina el gasto social ha sufrido variaciones entre crecimiento y decrecimiento. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019), afirma que:

El gasto social ha tenido importantes avances en la región. Pero la tendencia de crecimiento se ha frenado en los últimos años, persisten grandes desafíos de financiamiento de las políticas públicas y los niveles de gasto siguen siendo muy inferiores a los existentes en países desarrollados. La heterogeneidad entre los países es muy marcada: mientras que las erogaciones en políticas sociales de los países de mayor riqueza relativa alcanzan un promedio superior a 2.000 dólares de 2010 por persona al año, en los países que tienen niveles de pobreza más elevados y, por consiguiente, enfrentan mayores desafíos financieros para alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dichas erogaciones son, en promedio, inferiores a 220 dólares por persona al año. (p.114).

Los más afectados por la paralización del crecimiento han sido países que tienen mayores niveles de pobreza, en los últimos tiempos diversos países de América Latina han sufrido altos niveles de corrupción, se han paralizado grandes proyectos de infraestructura, inversiones en salud, educación, etc. Por ende, las ejecuciones presupuestales en diversos programas de ayuda social no se han ejecutado como se había planteado.

Según el (Ministerio de Salud , 2019) la evaluación realizada a los programas presupuestales de salud del año 2018, respecto a la ejecución presupuestal los

porcentajes obtenidos fueron los siguientes:

Los programas presupuestales han logrado una ejecución por encima del 90%; considerando toda fuente de financiamiento genérica de gasto; el porcentaje de ejecución presupuestal a nivel regional es el siguiente:

PP 0001 Programa Articulado Nutricional: 94,9%, PP 0002 Salud Materno Neonatal: 95,9%, PP 0016 TBC-VIH/SIDA: 98,2%, , PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis: 98,4 %, PP 0024 Prevención y Control del Cáncer: 94,4%, PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre: 87,5%, PP 0018 Enfermedades No Transmisibles: 96,4%, PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: 98,8%, PP 0104 Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: 99,0%, PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental: 94,5%.

(Ministerio de Salud , 2019, pág. 5)

El programa reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas ha ejecutado su presupuesto: 99%, todo ello significaría la buena gestión y el empleo adecuado de los recursos asignados, en comparación con la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre: 87.5%, este bajo porcentaje se debería a una inadecuada gestión en atención de emergencias como el fenómeno del niño, lluvias intensas, sequías, heladas y sismos.

En el Perú existen diversos entes rectores de los sistemas administrativos del estado, uno de ellos es el Sistema Nacional de Tesorería encargado de la administración de los fondos públicos en las entidades y organismos del sector público, normado mediante Ley N°. 28693 (2006) en concordancia con lo dispuesto en la Ley N°. 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público

aprobada por el (Congreso de la República, 2003).

Según (Dirección Nacional del Tesoro Público, 2007) en el artículo N°. 35 de la Directiva N° 002-2007-EF/77.15 el fondo para pagos en efectivo se conforma por recursos ordinarios, y está destinado exclusivamente para financiar gastos menores, que puedan ser cancelados inmediatamente, o que, por su finalidad, características no puedan ser programados en su cuadro de necesidades de cada año fiscal.

Debido a la alta demanda de gastos menudos y urgentes de las oficinas y centros nacionales de la entidad del sector salud, se observa deficiente ejecución presupuestal en el año fiscal en estudio, con frecuencia las solicitudes de reposición de efectivo se hacen en su debido momento cada vez que se cuenta con una cierta cantidad de gastos, según la directiva vigente N°. 011-INS/OGA-V.07 en el numeral 6.5.3, del (Instituto Nacional de Salud, 2019), después que, el responsable de caja envía la rendición con un informe que contiene la documentación de gastos por compra de bienes y pago de servicios, el equipo de control previo (OEE) revisa la documentación, en este proceso podría observar por diversos motivos, después de haber levantado las observaciones control previo pasa la rendición a integración contable, verifica en el SIAF que cuente con suficiente presupuesto, si no hay comunica al área de presupuestaría de la institución y el responsable de esta área si no hay dinero en las metas y clasificadores de gastos esté a la vez comunica al equipo de apoyo de cada centros nacionales de salud, oficinas administrativas, jefatura para que realice la modificación presupuestal de acuerdo a sus metas asignadas, todo este proceso demora poco más de una semana, si el equipo de apoyo de cada oficina o centro no hace la modificación en su debido momento puede demorar días hasta meses.

Equipo de apoyo de las direcciones generales que realiza las modificaciones presupuestales. Un gran problema se genera en esta área que afecta considerablemente el normal flujo de caja causando en algunas oportunidades el retraso en el cumplimiento de las actividades programadas a ser atendidas con presupuesto de caja chica, afecta el cumplimiento de los objetivos institucionales. El mencionado equipo de apoyo al inicio de año asigna una cierta cantidad de metas presupuestales exclusivas para caja chica, por falta de proyección presupuestal el presupuesto de estas metas se termina a mitad de año, no se toma las precauciones del caso a pesar que la situación es latente, recién actúan cuando no hay efectivo en caja chica, y por la fuerte presión de usuarios quejándose por la falta de dinero, recién en ese momento actúan cambiando por otras metas no consideradas en la apertura, Se tiene que anular las rendiciones de vales provisionales y definitivos, devolver al usuario para que cambien la meta y posteriormente nuevamente generar la solicitud de reposición de efectivo y enviarlo a la Oficina de economía para la reposición, todo esté proceso demora varios días incluso semanas, meses. Por lo que se plantea realizar este estudio a fin de brindar información para fortalecer, mejorar los procesos de la caja chica, por ende, se pueda optimizar la ejecución del presupuesto en cada año fiscal.

### **Formulación del problema**

#### **Problema general**

PG.- ¿Cómo los importes de gastos y reembolsos solicitados se diferencian según las fuentes de financiamiento y tiempos para la reposición de la caja chica sede central del instituto nacional de salud lima 2019?

## **Problemas específicos**

PE1.- ¿Cómo los importes de gastos se diferencian, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019?

PE2.- ¿Cómo los importes de gastos se diferencian, según la autorización de Oficina General de Administración de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019?

PE3.- ¿Cómo los importes de reembolso se diferencian, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019?

PE4.- ¿Cómo los tiempos para el giro del cheque por reembolso se diferencian, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019?

PE5.- ¿Cómo los tiempos para el giro del cheque por reembolso se diferencian, según los importes solicitados de reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019?

PE6.- ¿Cómo el número de gastos se relaciona con el tiempo para el giro del cheque por reembolso de caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

OG. - Determinar cómo los importes de gastos y reembolsos solicitados se diferencian, según las fuentes de financiamiento y tiempos para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

### **Objetivos específicos**

OE1.- Identificar cómo los importes de gastos se diferencian, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

OE2.- Conocer cómo los importes de gastos se diferencian, según la autorización de la Oficina General de Administración de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

OE3.- Establecer cómo los importes de reembolso se diferencian, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

OE4.- Analizar cómo los tiempos para el giro del cheque por reembolso se diferencian, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

OE5.- Analizar cómo los tiempos para el giro del cheque por reembolso se diferencian, según los importes solicitados de reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

OE6.- Analizar cómo el número de gastos se relaciona con el tiempo para el giro del cheque por reembolso de caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

### **Importancia de la investigación**

La presente investigación se ha realizado con el objeto de brindar información para fortalecer, mejorar el proceso de ejecución del gasto de caja chica en las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Salud, en beneficio del usuario interno, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y por ende beneficio para el desarrollo del país.

Desde el punto de vista práctico, la adecuada planificación de metas presupuestales permitirá que la institución mejore el nivel ejecución presupuestal anual, todo ello encaminado al mejoramiento de los procesos operacionales desde la apertura hasta la liquidación del fondo de caja chica, asimismo la adecuada aplicación de la normativa beneficiará el ahorro de tiempo, recursos económicos a la institución.

Por otro lado, el método de la investigación permitió utilizar conocimientos relacionados a la adecuada planificación de metas presupuestales, al óptimo proceso operacional de caja chica, la utilización de recursos disponibles para luego ser aplicado en la ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Salud.

El interés de realizar el presente estudio nació de la necesidad de encontrar soluciones a los inconvenientes que se presenta a diario en la caja chica con los distintos actores que intervienen en el proceso desde la apertura hasta el cierre o liquidación del fondo, con la finalidad de mitigar el estancamiento de la ejecución presupuestal, quizá por falta de conocimiento, falta de capacitación.

La búsqueda de soluciones a los problemas planteados permitirá mantener una liquidez para la oportuna atención de las necesidades, compras menores y urgentes, emergencias o brotes de epidemias en salud pública que se pueda presentar en el Instituto Nacional de Salud.

Para el desarrollo de la investigación se contó con los recursos humanos quienes apoyaron en todo momento, también se contó con los recursos financieros de manera limitada, materiales, tiempo, acceso a la información que brindaron las áreas correspondientes del Instituto Nacional de Salud. No se presentaron limitaciones en cuanto a la recopilación de información para desarrollar el presente trabajo de investigación.

La metodología utilizada en la presente investigación corresponde al tipo de investigación no experimental, de diseño descriptivo- comparativo, de corte transversal por tratarse de un año de estudio. La muestra estuvo conformada por 3197 documentos de gastos y 67 solicitudes de reembolsos de caja chica, registrados en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA Net) tanto de la fuente recursos ordinarios como de la fuente recursos directamente recaudados, de la sede central del Instituto Nacional de Salud del año 2019. Implementando como técnica de recolección de datos, la técnica de observación, utilizando una guía de observación para recoger datos de los indicadores que se exponen en la matriz de operacionalización de variables.

La presente investigación está compuesta de la siguiente manera:

En el Capítulo I, Marco Teórico, se presentan los antecedentes relacionados con la presente investigación, seguido de las bases teóricas, entre ellas la ejecución presupuestal del fondo para pagos en efectivo, el presupuesto anual, eficiencia de la gestión de caja chica, presupuesto público, gasto público, entre otros. Finalizando este capítulo con la definición de términos básicos.

En segundo lugar, se presenta el Capítulo II, Preguntas y Operacionalización de Variables, donde se presentan las variables, dimensiones, e indicadores de las variables. Continuamente, se presenta el capítulo III, Metodología de la Investigación, donde se presentan el diseño metodológico, diseño muestral, técnicas de recolección de datos, y aspectos éticos considerados para el desarrollo de la presente investigación.

Luego se presenta el Capítulo IV, Resultados y Propuesta de Valor, en este capítulo se desarrollan los objetivos de la presente investigación.

Finalmente, se presenta la discusión, conclusiones, y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Antecedentes de la Investigación**

#### **1.1.1 Antecedentes Internacionales**

Según (Alvarado, 2019) en la investigación “Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el ministerio de salud de el Salvador, 2014 – 2017”, encontró que:

Fue un estudio descriptivo retrospectivo de corte transversal. La unidad de análisis fueron los informes de la ejecución presupuestaria del Primer Nivel de Atención, elaborados por la Unidad Financiera Institucional y las entrevistas a actores claves. Los resultados obtenidos del 100% de entrevistados reconocen que existen los procedimientos administrativos aplicados a los procesos de adquisiciones del nivel central y regional, a la vez también manifiestan que estos procedimientos no se cumplen en tiempo y forma. El 40% de los entrevistado sostiene que existe claridad en la metodología por parte de los usuarios participantes de estos procedimientos. Otros 40% de los entrevistados precisan que suele haber un procedimiento administrativo para la constitución y financiamiento del comité de gestión de alto nivel para seguimiento de la ejecución presupuestaria y para los procesos de adquisiciones, en la entrevista se preguntó sobre las reuniones mensuales de este comité, el 20% no participan en dicho comité, 80% refiere que no se realizan.

### **1.1.2 Antecedentes Nacionales**

Por su parte, (Pérez, 2019) realizó un estudio de investigación titulado “Análisis de la ejecución presupuestal de la Caja Chica de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2018”, sostiene que:

El diseño de la investigación fue no experimental, transversal, descriptiva, para la obtención de los resultados la investigadora realizó el método de muestreo probabilístico simple. Según los resultados obtenidos del análisis realizado al año anterior del gasto devengado y girado y del uso de la caja chica y de acuerdo al objetivo general se puede concluir que, en la ejecución presupuestal se evidenció que el 43.75%, se había ejecutado demostrando una deficiencia, en cuanto a la Dimensión fondos para pagos en efectivos, un 60,94% de los encuestados precisa que se encuentra en un nivel ineficiente, el fondo es destinado para otro fin, el 65,63% de los encuestado perciben un nivel ineficiente, es decir que, durante el año 2018, hubo un gasto excesivo. Respecto a la reposición del fondo, se evidencia un 37,50%, se evidencia que la reposición de efectivo no se realiza dentro del plazo establecido en la directiva. Considerando la dimensión arqueos sorprendidos, se evidencia un 46,88%, si estaría cumpliendo con la normativa, dimensión sello fechador “PAGADOR”, se evidencia que el 45,31%, la califica en un nivel regular. Considerando la dimensión recibos provisionales, se evidencia que un 50%, la califica en un nivel no eficiente, es decir que no se está cumpliendo con lo estipulado en la directiva. La dimensión reposición de fondos, se aprecia que el 28,13% de los encuestados considera que se encuentra en un nivel ineficiente, el 34,38% percibe que está en un nivel regular, mientras que el 37,50% la califica en un nivel eficiente (p.23)

Por otro lado, (Villavicencio, 2017) desarrolló una investigación que lleva por título “La ejecución presupuestal en una entidad del sector público, Lima-2015”, el objetivo de este trabajo fue:

Determinar la frecuencia con la que perciben la ejecución presupuestal los trabajadores en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos en la Autoridad Nacional del Agua. Dicha investigación fue un no experimental, transaccional, de diseño descriptivo, con una muestra de 25 trabajadores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 5.3% nunca perciben la ejecución presupuestal, el 16.5% precisan que a veces perciben la ejecución presupuestal, se observa que el 39.2% manifestaron casi siempre siendo el más elevado y el 39% siempre.

En la investigación de (Macochoa, 2017) titulada “Control interno y manejo de fondos de caja chica de la unidad de investigación tutelar, ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables Madre de Dios, 2017” para evaluar el comportamiento de la variable manejo de fondos de caja chica, donde encontró que:

El estudio fue de tipo descriptivo, realizado bajo un enfoque cuantitativo, con diseño correlacional y transversal, ya que, busca establecer la relación entre las variables de estudio en un solo momento. Concluyendo que, entre el control interno y el manejo de fondos de caja chica existe relación positiva entre ambas variables, pero la relación es baja, teniendo a su vez un nivel de dependencia del 1.96% entre ambas variables. A nivel descriptivo los resultados de manera independiente indican que el control interno de la Unidad de Investigación Tutelar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones

Vulnerables de Madre de Dios es inadecuado en un 100% y el manejo de fondos de caja chica es regular según la percepción de los trabajadores. (Macochoa, 2017)

Por su parte, (Castillo, 2018) evalúa el comportamiento de la ejecución presupuestal de 3 años consecutivos, en la tesis titulada “Análisis y evaluación de los comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Puno periodo 2014 – 2016”, donde:

La investigación fue de un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental. Según los resultados obtenidos el presupuesto de gastos programado para el periodo 2014 de la Municipalidad Provincial de Puno según el PIA hubo una asignación de S/.46, 513. 273, y su PIM fue de S/.58, 208,246, con una ejecución de gastos a nivel de actividades y proyectos de S/.52, 269,288, que representa el 90.6% de ejecución; y a nivel de solo proyectos 91.6 % que permitió una superación del 75% la ejecución del presupuesto de inversiones y acreedor de una transferencia por parte del Gobierno Central por cumplir el Programa de Incentivos - PI a la mejoría de la gestión municipal. Para el periodo 2016, se tuvo una asignación según el PIA de S/. 46, 120,915, y un PIM de S/. 103, 922,530, con una ejecución de gastos de S/. 67, 806,053, que representa en actividades y proyectos el 65.4%, y a nivel de solo proyectos se incrementa porcentualmente a 56.9%, de ejecución del presupuesto no superando el 75%, menos siendo considerado en la transferencia del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI. El aporte del trabajo realizado se centra en optimizar el uso de los Recursos Públicos, cómo los gobiernos locales utilizan las asignaciones presupuestales, se propuso un

modelo de gestión presupuestal con la inclusión de las buenas prácticas en gestión pública, el mecanismo de desarrollo está centrado en fortalecer la democracia y gobernabilidad local del gasto público que realizan las Municipalidades en nuestro país.

En la investigación de (Mamani & Laurente, 2015) sobre las “Normas Generales de tesorería en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Yunguyo - Periodo 2013”, dicha investigación tuvo como “objetivo describir la aplicación de las Normas Generales de Tesorería en el manejo de fondos públicos de la municipalidad provincial de Yunguyo, Periodo 2013” (p.8). La investigación de (Mamani & Laurente, 2015) fue descriptiva, de enfoque cuantitativo, cuyos resultados fueron los siguientes:

El cumplimiento de la Norma para el periodo de estudio fue de 78.57%, lo cual significa que la aplicación de la Norma fue eficiente, esto refleja que el fondo es utilizado para gastos con cargos a fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios. Por otra parte, el 21.43% de incumplimiento, es consecuencia que el encargado de los fondos de Caja Chica recibidos no rinde oportunamente, e inclusive, solicitan nuevas habilitaciones sin haber rendido por lo menos la penúltima asignación, esto debido a que no se lleva un control adecuado mediante un Control diario de Caja Chica. (p.61)

Los resultados obtenidos por (Mamani & Laurente, 2015) le permitieron concluir que, “en el manejo de fondos públicos de la municipalidad provincial de Yunguyo se tienen un porcentaje de 77% de eficiencia y un 23% de deficiencias respecto a la aplicación de las Normas Generales de Tesorería” (p.68)

En la investigación sobre “El control interno en la unidad de tesorería y su incidencia en la administración de los recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Calana en la ciudad de Tacna, año 2015”, de la autora (Llanque, 2017) cuyo objetivo principal fue “determinar si el control interno en la Unidad de Tesorería incide en la administración de los recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Calana en la ciudad de Tacna”(p.8). Mediante la metodología de tipo no experimental, de diseño descriptivo, y corte transversal, presento los siguientes resultados:

El 22,7 % de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana manifestaron que el Control Interno en el fondo para caja chica es deficiente. El 72,7 % señalan que es regularmente eficiente y el 4,5 % es eficiente. Por otro lado, el 22,7% de los funcionarios manifestaron que la Administración de recursos Financieros es deficiente, por su parte el 68,2% señalan que es regularmente eficiente y 9,1 % es eficiente.

Los resultados obtenidos por (Llanque, 2017) le permitieron concluir que, el control interno en la unidad de tesorería tiene una relación de influencia en la administración de los recursos financieros.

En la investigación de (Luna, 2016) sobre “Las normas del sistema de tesorería y el nivel de eficiencia de los fondos de la municipalidad Distrital de Alto de la Alianza - Tacna, 2015”, cuyo objetivo fue “determinar si la aplicación de las normas del sistema de tesorería se relaciona con el nivel de eficiencia del manejo de los fondos de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza Tacna”. Fue una investigación de tipo pura, nivel correlacional, de diseño no experimental y transeccional. En tal sentido, muestra los siguientes resultados:

El 37,5% de los servidores de las áreas operativas de la municipalidad del distrito de Alto de la Alianza, opinaron que tienen un nivel de eficiencia “medio” en el manejo de recursos ordinarios, un 34,4% que es “alto” y un 28,1% que es “bajo” (p.57). Asimismo, el 71,9% de los servidores, opinaron que tienen un nivel de eficiencia “medio” en el manejo de recursos directamente recaudados, un 15,6% que es “alto” y un 12,5% que es “bajo” (p.58).

En consecuencia, (Luna, 2016) concluye que, la aplicación de las normas del sistema de tesorería se relaciona con el nivel de eficiencia del manejo de los fondos de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza Tacna.

Por otra parte, (Larico, 2018) en la investigación denominada “Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo eficiente de fondos públicos de la corte superior de justicia de Puno, Periodo 2016”, muestra que:

La metodología utilizada fue, el método deductivo, descriptivo y analítico, fue una investigación descriptiva, correccional. Entre sus resultados sobre en factor 7 relacionado con la reposición oportuna del fondo para pagos en efectivos y del fondo para caja chica que, el 71.67% de los encuestados respondieron afirmativamente y el 28.33% respondieron negativamente, reflejando que la aplicación de la norma ha sido regular de acuerdo a la tabla de evaluación para la reposición de fondos de caja chica.

Entre sus conclusiones (Larico, 2018) señala que, la Corte Superior de Justicia de Puno “tiene un nivel de incumplimiento del 33.33%, por lo que se considera que no está debidamente organizado e implementado la normatividad de tesorería, ni las normas complementarias relacionadas a la administración de fondos”.

Según lo encontrado por el (Ministerio de construcción y vivienda, 2006):

El Plan Operativo Institucional 2006 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (POI 2006), es el instrumento de gestión de corto plazo en el cual se establece la programación de actividades, programas proyectos que contribuyen al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, asegurando la racionalidad en el uso de los recursos y la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión; garantizando que los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del Sector Público 2006, estén enmarcados en las prioridades institucionales y enmarcados en los objetivos de mediano plazo establecidos en los planes estratégicos. Entre las restricciones administrativas para el cumplimiento de las funciones, la centralización de la administración de los recursos de Caja Chica, no permite atención inmediata de los gastos, en que el personal incurre por concepto de movilidad para la asistencia a diligencias judiciales.

## **1.2 Bases teóricas**

### **1.2.1 Ejecución presupuestal del fondo para pagos en efectivo**

El presupuesto asignado para cada unidad orgánica se ejecuta a medida que transcurren los días, iniciando con la apertura y culminando con el cierre o liquidación del fondo, dinero que proviene de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

La ejecución presupuestaria no es más que la actividad de la Administración dirigida a la realización de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto para un período determinado, por lo general anual. Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones

conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. (Sablich, 2012, pág. 111)

El fondo de caja chica está destinado exclusivamente para gastos menores, que demanden su cancelación inmediata teniendo en cuenta las medidas de rigurosidad y a medida que se ejecuta el gasto se realice razonablemente.

### **1.2.2 Administración de los fondos públicos y los fondos para pagos en efectivo**

La (Comisión Permanente del Congreso de la República, 2006) en la Ley N°. 28693 (2006), En la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, en el artículo 11, numeral 11.1, precisa que los fondos públicos provenientes de la recaudación de tributos como los impuestos o rentas, y en los no tributarios provenientes del cobro de tasas, contribuciones, multas, venta de los bienes producidos por las empresas públicas, son administrados y registrados por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Según él (Instituto Nacional de Salud, 2019) en la resolución directoral N°. 086-2019-J-OPE/INS, que aprueba la directiva N°. 011-INS/OGA- V.07, el encargado de la administración de los fondos de pagos en efectivo es el área de tesorería que depende de la Oficina ejecutiva de Economía.

### **1.2.3 Presupuesto anual**

El presupuesto anual, según (Valls, 2003) es fundamental en la gestión de una entidad pública, en la cual se proyecta los gastos en función a los ingresos que se pueda obtener.

Mediante la elaboración del presupuesto anual los planes a medio y largo plazo se traducen en previsiones a corto y permiten contrastar la vigencia de dichos planes o la conveniencia de reconducirlo y adaptarlos a las condiciones mutantes (técnicas, comerciales, financieras) a fin de conseguir los objetivos inicialmente propuestos. Pero, además, el presupuesto anual en sí mismo un instrumento al servicio del control de la gestión y como tal ha de ser utilizado por el tesorero para fijar sus objetivos anuales. (Valls, 2003, pág. 18)

### **1.2.4 Eficiencia de la gestión de caja chica**

El trabajo eficiente en esta área requiere una gran responsabilidad de trabajar en pro de la mejora del servicio que se brinda a los usuarios internos por intermedio de ellos se reflejará a los ciudadanos. Trabajar para obtener el máximo rendimiento de los factores productivos que utiliza, sin derrochar recursos. Para (Robbins & Coulter, 2005):

La organización es una asociación deliberada de personas para cumplir su finalidad. la definición, engloba los caracteres básicos e importantes que poseen las organizaciones, además de muchas otras que van evolucionando con la globalización y las necesidades de una administración eficiente y eficaz. Si bien las organizaciones pueden otorgar múltiples beneficios a quienes la integran y dirigen, mayor es la

responsabilidad de la gerencia de administrar las actividades asociadas, referentes a la planificación, organización, dirección y control del trabajo de los miembros y recursos disponibles, para alcanzar las metas establecidas”. (Robbins & Coulter, 2005, pág. 69)

Por otro lado (Hellriegel, Jackson, & Slocum, 2009), indica que:

Los gerentes son aquellos individuos encargados de planificar, organizar, dirigir y controlar la asignación de recursos humanos, financieros y de información para lograr los objetivos de la organización. Es por ello, que los gerentes de hoy en día deben desarrollar seis competencias gerenciales claves, que según (Hellriegel, Jackson, & Slocum, 2009) son; la comunicación, la planeación y la administración, el trabajo en equipo, la acción estratégica, la globalización y el manejo de personal. Todo esto los conducirá a un mejor desempeño de las funciones administrativas, a ser competitivos y al sostenimiento de su organización en el mercado. (p. 58)

Se tendrá en cuenta funciones principales de los altos directivos (Jefes, directores generales, directores ejecutivos, jefes de área) y cómo se relacionan con la administración y el manejo de agrupaciones con cuatro elementos inherentes uno del otro, es decir que, tal como lo afirma la historia, la finalidad de una agrupación encabezada por los responsables que dirigen la organización: planeación, organización, dirección y control, como conceptos que definen las funciones elementales de la administración y que objetiva y conscientemente se requieren para lograr la utilidad marcada como objetivo.

### **1.2.5 Presupuesto público**

Es un instrumento poderoso de gastos e ingresos que dispone un estado y esto influye en la economía del país. Considerada como la expresión contable de los programas de gasto e ingresos públicos para un ejercicio económico, generalmente es de un año fiscal, el presupuesto está dividido en dos rubros básicos: ingreso y gasto. En los ingresos figura la recaudación de diversos impuestos, tarifas, operaciones patrimoniales y endeudamiento; y los gastos se sub dividen en diferentes rubros tales como gastos corrientes, no corrientes (Ayala, 2005). Para la aprobación del presupuesto es discutido y aprobado por los diferentes niveles de gobierno y los poderes, en el caso del Perú es aprobado por el congreso de la república y el poder ejecutivo, en el caso del presupuesto peruano para el año 2020, al no existir un congreso en funciones fue aprobado por un decreto de urgencia N°. 014-2019 de la (Congreso de la República, 2019).

### **1.2.6 Gasto público**

Es la totalidad de los gastos realizados por el sector público, gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda, en el caso del gasto en gobierno local pueden definirse como el nivel de gasto en que éste debería incurrir para alcanzar un determinado nivel de resultados en la provisión del servicio (Ladd & Yinger, 1989). Los gobiernos locales tienen una serie de gastos que deben ser cubiertas por el presupuesto asignado por el gobierno central y sus propias recaudaciones. (Solé, 2010) afirma lo siguiente:

Entre los determinantes del gasto municipal que deben ser considerados en el cálculo de las necesidades de gasto, porque condicionan las posibilidades que el gobierno local tiene de proporcionar un nivel de servicios adecuado a sus

ciudadanos y están fuera de su control directo, pueden citarse:

- a) Las competencias de gasto asumidas.
- b) Los costes unitarios de los factores utilizados en la producción.
- c) La existencia de economías de escala en la producción del servicio.
- d) El tamaño de los grupos de usuarios potenciales del servicio.
- e) Factores externos que aumentan los costes unitarios de provisión del servicio.

Gastos tales como la focalización de la población en el territorio para evaluar el nivel de pobreza, como objetivos del gasto podemos considerar el de fomentar el crecimiento económico, salvaguardar el medio ambiente, garantizar una vida digna, en realidad la inversión debería enfocarse más en educación, trabajo y salud.

### **1.2.7 Fuente de Financiamiento**

Las Fuentes de financiamiento según (Contraloría de la República) son la clasificación presupuestaria que recibe los recursos públicos, y están orientadas a:

Agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Las Fuentes de Financiamiento son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados

En referencia a lo antes expuesto, los recursos ordinarios según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017) corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

Asimismo, los recursos directamente recaudados según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017) comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **1.2.8 Caja Chica**

En la Directiva para la Administración y Control de la Caja Chica del (Instituto Nacional de Salud, 2019) se sostiene que, la caja chica “es un fondo en efectivo que puede ser constituido con Recursos públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados”(p3).

La directiva del (Instituto Nacional de Salud, 2019) establece que los montos máximos para cada pago por caja chica no deben exceder al equivalente del 20% de una UIT vigente. En casos justificados el (Instituto Nacional de Salud, 2019) señala que podrán atender pagos mayores al 20% hasta un máximo del 90% de una UIT, debiendo ser autorizados por el Director General de Oficina General de Administración.

En referencia a lo antes expuesto, existen pagos con cargo en caja chica que no requieren autorización y corresponde aquellos menores o iguales al 20% de UIT, y otros pagos excepcionales que requieren de la Autorización de la Oficina General de Administración. Simultáneamente la directiva establece que la administración de

la caja chica del (Instituto Nacional de Salud, 2019) debe comprender los siguientes aspectos:

- Supervisar que se constituya una sola caja chica por fuente de financiamiento.
- Verificar que este rodeada de condiciones adecuadas de seguridad para evitar la sustracción o deterioro del dinero en efectivo y comprobantes de pago y se mantenga en caja de seguridad.
- Preparar la documentación necesaria y proyectar las resoluciones directorales que se requieran para su constitución, designación, y modificación de los responsables titulares y suplentes, así como las requeridas por la normatividad vigente.
- Verificar que las reposiciones del fondo por los gastos efectuados por los órganos del INS, sean hasta por el importe aprobado en la resolución de constitución o última modificada.
- Verificar que los cheques se emitan a nombre de los responsables titulares o suplentes, según correspondan, del manejo o administración de la caja chica.

### **1.2.9 Ejecución de gastos de Caja Chica**

Según la directiva para la administración de caja chica del (Instituto Nacional de Salud, 2019), algunas de las especificaciones a la que se ciñe la ejecución de gastos de caja chica son las siguientes:

- Las acciones administrativas y de ejecución del gasto con cargo a la caja chica se sujetarán a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, lo que conlleva a una

administración correcta y prudente de los recursos públicos.

- Los encargados de la caja chica llevan un registro cronológico y diario, por las entregas a rendir cuenta, los gastos y los saldos, a fin de facilitar y evidenciar el movimiento diario de los fondos, los mismos que son registrados automáticamente en el SIGA Net, y se visualiza en la opción “Estado Situacional de Caja Chica”.
- Los desembolsos a cargo del fondo de caja chica mediante vales provisionales serán otorgados exclusivamente a los trabajadores Nombrados o CAS del Instituto Nacional de Salud y serán autorizados expresamente por los directores generales de las unidades orgánicas correspondientes y/o Alta Dirección según corresponda y dentro del presupuesto asignado a cada Centro Nacional y bajo su responsabilidad, los gastos deberán ejecutarse y rendir de manera documentada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la entrega correspondiente. Vencido el plazo de 48 horas el responsable del manejo de la caja chica deberá informar a la oficina ejecutiva de economía para que previa autorización de la oficina general de administración se notifique a la oficina ejecutiva de personal y al CAFAE para su respectivo descuento. Los vales provisionales se solicitarán a través del SIGA Net, opción “Vale provisional para caja chica”.
- Gastos por alimentación producto de reuniones de trabajo, el gasto de alimentación debidamente detallado con motivo de reuniones de trabajo de carácter oficial deberá ser justificado y autorizado por el Director General de la unidad orgánica, según

corresponda, indicándose el motivo de la reunión y los datos y cargos de los colaboradores, así como las personas participantes de la reunión.

- Cuando por necesidad de servicios se requiere que realicen trabajos los días sábados, domingos, o feriados, podrá reconocerse el pago de movilidad y refrigerio.
- Los encargados de la caja chica, son responsables: de la custodia e integridad del dinero, del manejo y control de fondo de los documentos que sustentan gastos y que deben ser resguardadas en cajas de seguridad que no permitan las sustracciones o deterioro; de preparar la rendición de cuenta documentada de los gastos efectuados de acuerdo a las normas técnicas de control establecidas vigentes y de solicitar su reposición inmediata a fin de mantener la liquidez y operatividad.

#### **1.2.10 Reembolsos de Caja Chica**

Las especificaciones del (Instituto Nacional de Salud, 2019) sobre lo relacionado a los reembolsos son los siguientes:

- El responsable del manejo de caja chica informara al coordinador administrativo del Centro Nacional u oficina general a fin de solicitar la modificación presupuestal ante la oficina ejecutiva de planificación, presupuesto e inversión, de manera que garantice el reembolso de la rendición de caja chica, adjunto copia de documento de modificación presupuestal.
- El gasto mensual con cargo a la caja chica no debe exceder de tres

veces el monto constituido o aprobado en la apertura, indistintamente del número de rendiciones documentadas que se efectúen en el mismo periodo.

- La reposición del fondo debe efectuarse cuidando que exista la suficiente liquidez para atender gastos menores que no comprometan la operatividad de la institución, para tal efecto los encargados del manejo de la caja chica, bajo responsabilidad deberán mantener una liquidez mínima del 40% del fondo asignado.
- Los reembolsos deben tramitarse a través de SIGA Net, en la opción de reembolso de fondo para caja chica, el expediente debe contener (la impresión reembolso de fondo para caja chica indicando el número de reposición que corresponde, adjuntar documentos originales que sustenten el gasto, dichos documentos deben ser numerados correlativamente empezando del 001 de acuerdo al registro del reporte de reembolso, firmar y sellar por parte del responsable)
- El equipo de Control previo tendrá un plazo máximo de 4 días hábiles para revisar la caja, de existir observaciones en la documentación que sustenta el gasto, el responsable de control previo registrara las observaciones en el sistema SIGA Net, y comunicará mediante correo electrónico al responsable del manejo de caja chica para que efectúe las correcciones que correspondan en los siguientes 2 días hábiles.
- Una vez se subsanen los documentos observados dentro del plazo señalado, se devolverá al responsable del manejo de caja chica, quien deberá rendir con los documentos que se encuentran conforme, debiendo presentar en la siguiente rendición por reposición recuperando

el importe no conforme.

- El equipo de integración contable, registrara el certificado del crédito presupuestal y proyectara la solicitud de CCP y otorgando este, registrara el compromiso y devengado en el SIAF, y SIGA Net, pasando el expediente para el giro al equipo de tesorería. (Instituto Nacional de Salud, 2019, págs. 8-9)

### **1.2.11 Tope máximo para realizar pagos a través de Caja Chica**

La (Presidencia del consejo de ministros, 2016), encontró que:

“No existe una norma en el que se señale los montos mínimos y máximos para el otorgamiento de la Caja Chica, porque esos aspectos deberán de ser aprobados por cada entidad pública, mediante una directiva interna. De acuerdo al artículo 10° (numeral 10.4) la administración de la caja chica, se sujeta a las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y, adicionalmente, a lo dispuesto en el presente artículo:

a. El documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señale la dependencia a la que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos.

b. El monto máximo para cada adquisición con cargo a la Caja Chica no

debe exceder del diez por ciento (10%) de una UIT, salvo los destinados de manera excepcional al pago de los conceptos señalados en el segundo párrafo del numeral 10.1.

c. El gasto en el mes con cargo a dicha Caja no debe exceder de tres veces el monto constituido, indistintamente del número de rendiciones documentadas que pudieran efectuarse en el mismo período.

d. Los cheques o giros bancarios se emiten a nombre del responsable de la administración de la Caja Chica o de los responsables en las dependencias a favor de las cuales se asigne dicho fondo.

e. No está permitida la entrega provisional de recursos con cargo a la citada Caja, excepto cuando se autorice en forma expresa e individualizada por el Director General de Administración, o quien haga sus veces, en cuyo caso los gastos efectuados deben justificarse documentadamente dentro de las 48 horas de la entrega correspondiente.

f. El Director General de Administración, o quien haga sus veces, debe aprobar una Directiva para la administración de la Caja Chica, en la misma oportunidad de su constitución, y disponer la realización de arqueos inopinados sin perjuicio de las acciones de fiscalización y control a cargo del Órgano de Control Institucional.

g. Parte de las acciones a ser desarrolladas en los arqueos debe reflejarse en un estado mensual de las entregas, a que se refiere el inciso precedente, con indicación de la persona receptora, montos, finalidad, período transcurrido entre su entrega y rendición o devolución y nombre del funcionario que la autorizó, estableciéndose las medidas correctivas

pertinentes. 10.5 Precisase que la denominación “Caja Chica” es aplicable indistintamente para el “Fondo para Pagos en Efectivo” o el “Fondo Fijo para Caja Chica

### **1.3 Definición de términos básicos**

Según (Tamayo & Tamayo, 2003) la definición de términos básicos deben ser definidos dándoles el significado general que se intenta dar a conocer en el término de las operaciones por las cuales serán representados en el determinado estudio. (p.147).

**Arqueo:** Recuento o verificación a una fecha determinada de las existencias en efectivo y valores, así como de los documentos que forman parte del saldo de una cuenta o fondo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

**Caja Chica:** Fondo constituido con fondos provenientes de fuentes de ingresos recursos ordinarios, fuentes de recursos directamente recaudados, su finalidad es financiar gastos menores, urgentes que demanden su cancelación inmediata, Directiva N°. - 001-2014-EF/43.0 (2014). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

**Centros Nacionales de Salud:** El Instituto Nacional de Salud está conformado por 6 centros nacionales de salud, Centro Nacional de Salud Ocupacional y protección del ambiente para la salud, Centro Nacional de Salud Pública, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Centro Nacional de Productos Biológicos, Centro Nacional de Salud Intercultural, Centro Nacional de Control de Calidad, la labor principal es la investigación de los problemas prioritarios de salud que afectan a nuestro país, además se desarrolla también la transferencia tecnológica (Instituto Nacional de Salud, 2020)

**Eficacia:** Es la conexión entre los procesos de caja chica utilizados en un plan y los logros adquiridos con el mismo. (Fernández & Sánchez, 1997) afirma: “el término de efectividad o eficacia se ha venido identificando con términos tales como rendimiento, productividad, resultados, éxito y eficiencia” (p 5)

**Fondo Fijo para Caja Chica:** Monto de recursos financieros constituido con fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios que se mantiene en efectivo y se utiliza únicamente cuando en la Unidad Ejecutora se requiera efectuar gastos menudos, urgentes que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados para efectos de su pago mediante otra modalidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

**Oficina General de Administración (OGA):** es el órgano de apoyo responsable de gestionar los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería, en el marco de las disposiciones emitidas por los entes rectores, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. (Ministerio del Ambiente, 2020)

**Proceso de ejecución del gasto de caja chica:** El presupuesto asignado para caja chica a inicio del año se ejecuta a medida que los usuarios internos van haciendo sus requerimientos para solventar diversos gastos, y concluye con la liquidación del fondo a la finalización del año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

**Reposición de caja chica:** Constituye la restitución de los fondos de la caja chica, luego de verificada la liquidación y respectiva documentación que sustenta el gasto. Se efectúa mediante el giro de cheques a favor del responsable de su administración o transferencia interbancario depósito en cuenta de ahorros. (Contraloría General de la República, 2019)

**Unidad orgánica:** Las unidades orgánicas son las sedes encargadas de la administración de los fondos de caja chica designadas por la Oficina General de administración (Instituto Nacional de Salud, 2003).

**Usuario interno:** Los usuarios internos son los trabajadores del Instituto Nacional de Salud, personal Nombrado y CAS, Directiva N°. - 011-INS/OGA-V.07, numeral 6.4.5. (Instituto Nacional de Salud, 2019)

## **CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

El (Instituto Nacional de Salud, 2019) es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud, cuya visión es:

    Ser una institución moderna, dinámica y líder a nivel nacional e internacional en la generación, desarrollo y transferencia de tecnologías y conocimientos científicos en investigación biomédica, nutrición, salud ocupacional, protección del ambiente centrado en la salud de las personas, salud intercultural, producción de biológicos y control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines; con personal capacitado y competitivo, en una concepción ética y humanista para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo integral y sostenido del país.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Salud (INS) enfrenta una problemática que afecta el proceso de ejecución presupuestal de caja chica, como: las reposiciones de efectivo, modificaciones presupuestales, autorización de los documentos para hacer los requerimientos por caja chica, tiempo en las rendiciones, desconocimiento por parte de los usuarios del sistema (módulo SIGANET-Tesorería) de caja chica.

Bajo esta concepción, la presente investigación se planteó como objetivo principal determinar cómo los importes de gastos y reembolsos solicitados se diferencian, según las fuentes de financiamiento y tiempos para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019. El desarrollo de dicho objetivo es importante porque permitirá mantener una mejor liquidez para atender oportunamente las necesidades de compras menores y urgentes, para subsanar emergencias o brotes de epidemias en salud pública que se pueda presentar en el

Instituto Nacional de Salud.

La presente investigación fue viable puesto que, conto con los recursos financieros, materiales, tiempo, y acceso a la información de las áreas correspondientes del Instituto Nacional de Salud. A través de la metodología descriptiva, comparativa, se pretende analizar las diferencias entre las variables de estudio que permitirán concluir y plantear recomendaciones para mejorar la planificación, y organización de los actores involucrados, como los operadores administrativos, usuarios internos y funcionarios de la alta dirección de cada centro. También se busca mejorar el tiempo en cada proceso de la ejecución presupuestal, disminuir los procesos burocráticos, optar por políticas definidas de gastos, y capacitar a todos los colaboradores del INS sobre los procesos de caja chica respecto a los requerimientos, hacer conocer las directivas y otras normas de caja chica.

## 2.1 Matriz de Operacionalización

VARIABLES EMPÍRICAS PARA COMPARAR	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	MEDIDA
<b>Importes de gastos</b>	El importe de gastos con cargos en caja chica, se sujetan a los principios de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestaria, lo que conlleva a una administración correcta y prudente de los recursos públicos	Es el importe en soles por cada gasto realizado con cargo a caja chica.	Monto en soles	Escala (Soles)
<b>Importes de reembolsos solicitados</b>	Los gastos mensuales con cargo a la caja chica no deben exceder de tres veces el monto constituido o aprobado en la apertura indistintamente del número de rendiciones documentadas que se efectúen en el mismo periodo	Es la cantidad de gastos realizados, cuyo monto total es solicitado para su reembolso.	≤3000,00	Escala (Soles)
			+ de 3000 - 6565	Escala (Soles)
			+ de 6565 y 10131	Escala (Soles)
			+ de 10131	Escala (Soles)
<b>Fuentes de financiamiento</b>	Las fuentes de financiamiento son la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso.	Las Fuentes de Financiamiento para las cajas chicas son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados.	Recursos Ordinarios-RO	Nominal
			Recursos Directamente Recaudados-RDR	Nominal
<b>Tiempos para la reposición</b>	El tiempo para la revisión, observaciones y reembolso de los gastos realizados en caja chica	Comprende los tiempos que transcurre entre la solicitud de reposición de gastos, hasta la fecha de giro de reembolso	Fecha solicitud de reembolso	Ordinal
			Fecha de giro	Ordinal
			Tiempos en días entre la fecha de giro, y la fecha de solicitud de reembolso	Escala (Días)
<b>Autorización de la Oficina General de Administración</b>	El monto máximo para cada pago con cargo a la caja chica no debe exceder al equivalente del 20% de la UIT Vigente. Por razones justificadas se podrán atender pagos mayores al 20% hasta el 90% de una UIT, debiendo ser expresamente autorizado por el Director General de la Oficina General de Administración	Los gastos que se realizan a través de pagos por caja chica mayores al 20% hasta el 90% de la UIT requieren autorización de la oficina general de administración. En otro caso no.	Pagos hasta el 20%	Escala (Soles)
			Pagos mayores al 20%	Escala (Soles)

Elaboración: Propia

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Diseño Metodológico**

Según (Trujillo, Naranjo, Lomas, & Merlo, 2019) “El enfoque cuantitativo de la investigación se fundamenta en el paradigma positivista, en que la naturaleza era entendida desde un lenguaje matemático; por tanto, los fenómenos suscitados en ella, podrían ser explicados gracias a esta ciencia”

La presente investigación fue de tipo no experimental, de diseño descriptivo-comparativo, de corte transversal por tratarse de un año de estudio.

Para (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 156), respecto al diseño descriptivo, señala que “En ciertas ocasiones, el investigador pretende realizar descripciones comparativas entre grupos o subgrupos de personas u otros seres vivos, objetos, comunidades o indicadores”.

Por tratarse de una investigación de diseño descriptivo-comparativo, con una estrategia orientada a responder al problema planteado y alcanzar los objetivos trazados, ya que examinó la relación en las mismas unidades de investigación para establecer el vínculo diferenciados entre ellas, realizándose las comparaciones siguientes:

- Importe de gastos según la fuente de financiamiento
- Importe de gastos según la autorización de la oficina general de administración
- Importe de reembolso, según la fuente de financiamiento de caja chica
- Tiempo para el giro del cheque por reembolso, según la fuente de financiamiento
- Tiempo para el giro del cheque, según los importes solicitados
- Número de gastos y tiempo en días para el giro de cheques por reembolso

- Importes de gastos y reembolsos solicitados, según las fuentes de financiamiento y tiempos para la reposición de la caja chica

### **3.2 Diseño muestral**

#### **3.2.1 Población**

La población estuvo compuesta por 3197 documentos de gastos y 67 solicitudes de reembolsos de caja chica, registrados en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA Net) tanto de la fuente recursos ordinarios como de la fuente recursos directamente recaudados, de la sede central del Instituto Nacional de Salud del año 2019.

#### **3.2.2 Muestra**

La muestra estuvo conformada por el total de la población, es decir, por 3197 documentos de gastos y 67 solicitudes de reembolsos de caja chica, registrados en Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA Net) tanto de la fuente recursos ordinarios como de la fuente recursos directamente recaudados, de la sede central del Instituto Nacional de Salud del año 2019.

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

La técnica que se utilizó en la presente investigación es la técnica de observación, utilizando una guía de observación para recoger datos de los indicadores que se exponen en la matriz de operacionalización de variables. Esta recolección de datos se realizó de la fuente SIGA Net del Instituto Nacional de Salud.

El instrumento utilizado fue una guía de observación, la misma se puede apreciar en el anexo 1. Para determinar la validación del instrumento, fue realizado a través del juicio de experto, utilizando los criterios de evaluación tales como: objetividad, claridad, organización, metodología, pertinencia, entre otros. Estas validaciones se pueden observar en los anexos 2, 3 y 4.

### **3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información**

Las técnicas de gestión y estadística para el procesamiento de los datos de la presente investigación fueron los siguientes:

- Se recopiló, y ordenaron los datos de los reportes del SIGA Net correspondiente al periodo 2019.
- Se creó las bases de datos necesarias en el Software SPSS, para analizar mediante técnicas descriptivas-comparativas de los datos obtenidos.
- Mediante tablas y gráficos se analizó los datos que dieron respuesta a los problemas planteados, para así cumplir con los objetivos de la investigación.

### **3.5. Aspectos Éticos**

La información utilizada en la presente investigación es de carácter público, dicha información fue manejada confidencialmente y solo se utilizó para efecto del estudio, respetando la información tal como se encuentra registrada, sin manipularlos. Se citó mediante las Normas APA la fuente de información utilizadas, la cual en su mayoría es registrada en fuentes oficiales y de uso público, según el principio de transparencia y el Texto Único Ordenado de la ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## CAPITULO IV RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

### 4.1 Importe de gasto y su diferenciación, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

En la tabla 1, se presentan los resultados promedios de los importes de 3197 gastos realizados según la fuente de financiamiento recursos ordinarios, y la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, en la Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima durante el año 2019.

**Tabla 1 Importe de gasto según fuente de financiamiento**

	Fuente de Financiamiento	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
<b>Importe</b>	Recursos Ordinarios	2174	97,54	151,07750	3,24019
<b>Diario</b>	Recursos Directamente Recaudados	1023	98,45	138,09946	4,31772

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se puede apreciar en la tabla 1, el promedio de importe de gasto realizados por la fuente de recursos ordinarios fue de 97,54 soles, haciendo un gasto total de 212,051.96 soles durante el año 2019, mientras que, el promedio de importe de gasto realizados por la fuente de recursos directamente recaudados fue de 98,45 soles, haciendo un gasto total de 100,714.35 soles durante el año 2019, notándose aparentemente que no existe diferencia entre estos valores según sea su fuente de financiamiento.

Para comprobar que no existe diferencias significativas se realizó la prueba estadística t de diferencia de medias para muestras independientes, obteniéndose los resultados que se muestran en la tabla 2.

**Tabla 2 Prueba t de diferencia de media de gastos según fuente de financiamiento**

		prueba t para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
<b>Importe Diario</b>	Se asumen varianzas iguales	-0,164	3195	0,870	-0,91227
	No se asumen varianzas iguales	-0,169	2173	0,866	-0,91227

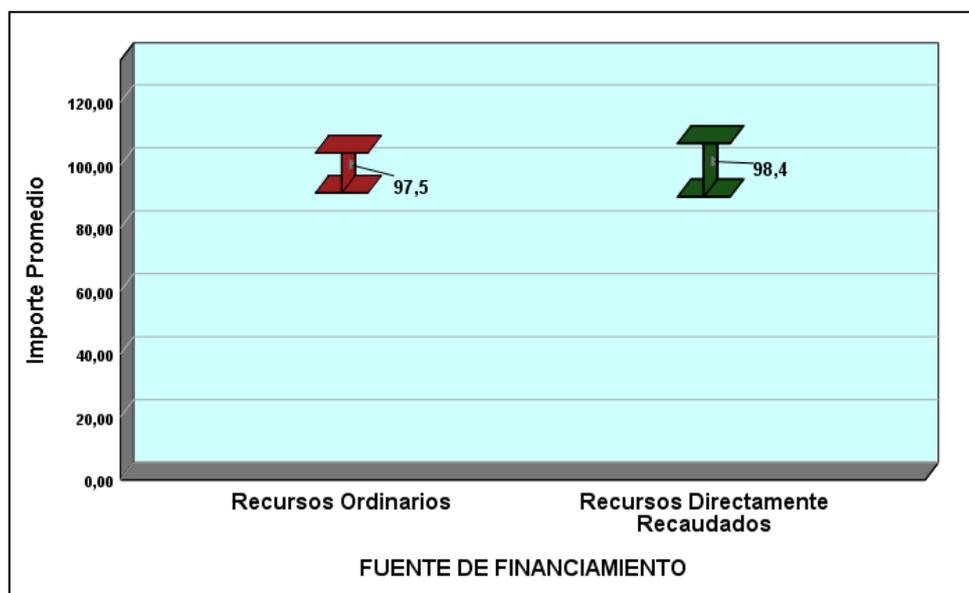
**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se puede apreciar en la tabla 2 por los resultados obtenidos de la prueba t, no existe diferencia significativa entre el gasto medio por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, y el gasto medio por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, realizados en la sede central del Instituto Nacional de Salud durante el año 2019, por haberse encontrado un p valor=0,87  $\geq \alpha = 0,05$ .

Estos mismos resultados pueden apreciarse en el gráfico 1.

**Gráfico 1 Importe promedio de gastos según fuente de financiamiento**



**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

#### 4.2 Importe de gasto y su diferenciación, según la autorización de la Oficina General de Administración de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

En la tabla 3, se presentan los resultados promedios de los importes de 3197 gastos realizados según sea o no autorizados por la Oficina General de Administración, en la Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima durante el año 2019.

**Tabla 3 Importe de gasto promedio según la Autorización de la Oficina General de Administración**

	Autorización de la OGA	N	Media	Desv. Desviación
<b>Importe de Gasto Promedio</b>	Sin Autorización	3194	97,03	144,73
	Con Autorización	3	950,60	95,93

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

Como se puede apreciar en la tabla 3, el importe de gasto promedio realizados sin necesidad de la autorización de la oficina General de Administración fue de 97,03 soles, haciendo un gasto total de 309,913.82 soles en el año 2019, mientras que, el promedio de importe de gasto realizados con la autorización de la Oficina General de Administración fue de 950,60 soles, haciendo un gasto total de 2,851.8 soles en el año 2019, notándose diferencias entre los promedios por gasto.

Para comprobar la existencia de diferencias significativas se realizó la prueba estadística t de diferencia de medias para muestras independientes, obteniéndose los resultados que se muestran en la tabla 4.

**Tabla 4 Prueba t de diferencia de media de gastos según Autorización de la OGA**

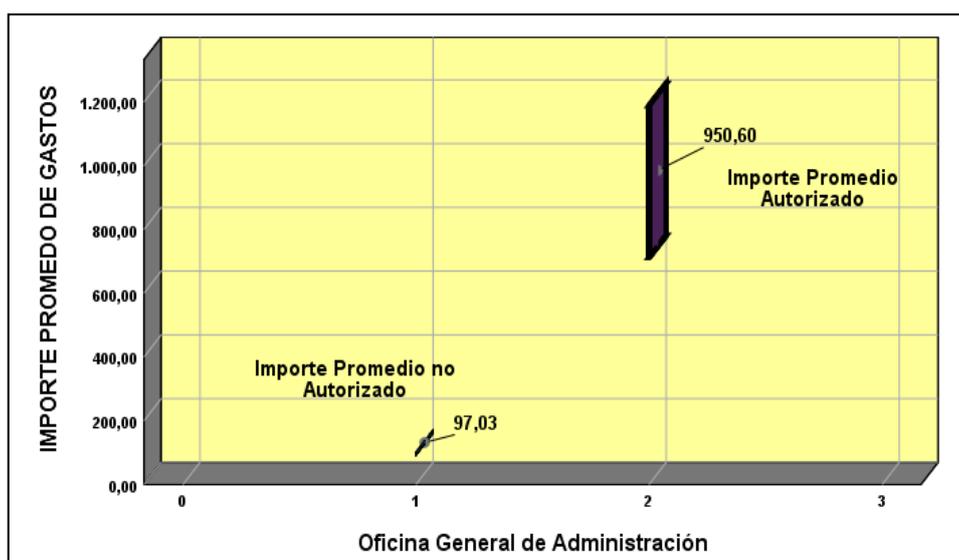
		prueba t para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
<b>Importe Diario</b>	Se asumen varianzas iguales	-10,212	3195	,000	-853,57215
	No se asumen varianzas iguales	-15,395	2,009	,004	-853,57215

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

En la tabla 4 se puede apreciar por los resultados obtenidos de la prueba t evidencian que, existe diferencias significativas entre el gasto promedio realizado mediante autorización, y de aquellos que no requieren ser autorizados por la oficina general de administración, por haberse encontrado un  $p \text{ valor} = 0,00 \leq \alpha = 0,05$ . También se pueden apreciar estos resultados en el gráfico 2.

**Gráfico 2 Importes de gasto promedio según la Autorización de la Oficina General de Administración**



**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

### 4.3 Importe de reembolso y su diferenciación, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

Se observa en la tabla 5, el promedio de los 67 importes de reembolsos según fuentes de financiamiento de recursos ordinarios, y fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados, realizados en la Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima durante el año 2019.

**Tabla 5 Importe de reembolso según la fuente de financiamiento**

	Fuente de Financiamiento	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
<b>Monto del Reembolso</b>	Recursos Ordinarios	26	8155,58	2068,48	405,66
	Recursos Directamente Recaudados	41	2456,43	1640,16	256,15

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

En la tabla 5 se puede apreciar que, el promedio del monto de reembolso según la fuente de financiamiento de recursos ordinario fue de 8155,58 soles, que hace un monto total de reembolso de 212,045.08 soles, en el año 2019. Por otra parte, el promedio del monto de reembolso según la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados fue de 2456,43 soles, haciendo un monto de reembolso total de 100,713.63 soles para el año 2019.

Para dar respuesta al objetivo específico 3, se realizó la prueba estadística t de diferencia de medias para comprobar la existencia de diferencias significativas entre las muestras independientes, obteniendo los resultados que se muestran en la tabla 6.

**Tabla 6 Prueba t de diferencia de monto del reembolso según fuente de financiamiento**

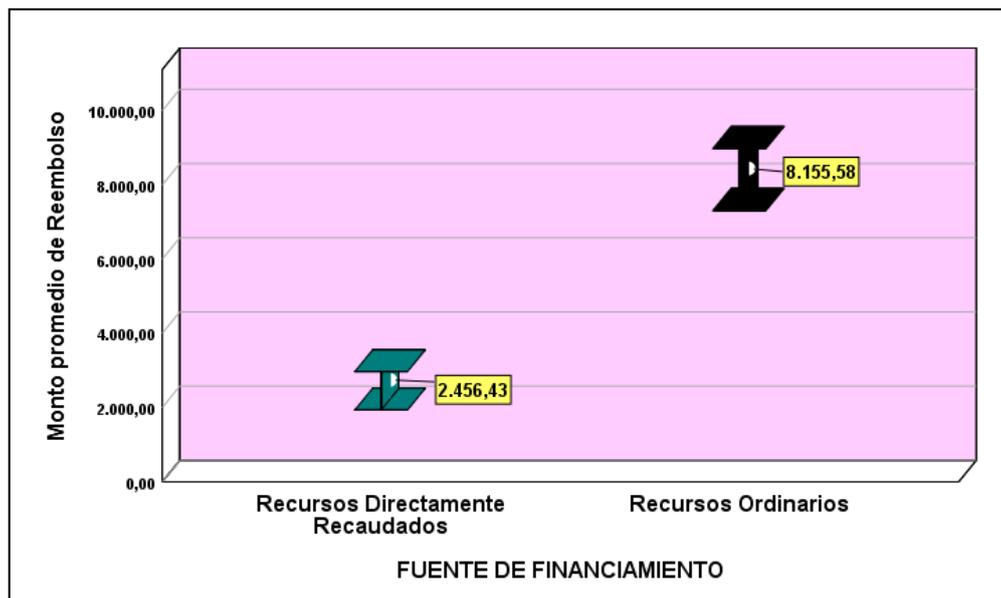
		prueba t para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
<b>Monto del</b>	Se asumen varianzas iguales	12,51	65	,000	5699,15
<b>Reembolso</b>	No se asumen varianzas iguales	11,88	44,49	,000	5699,15

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

En la tabla 6, se puede apreciar los resultados obtenidos de la prueba t lo cual muestra que, existe diferencias significativas entre el promedio del monto de reembolso y las fuentes de financiamiento, por haberse encontrado un p valor=0,00  $\leq \alpha= 0,05$ .

Estos mismos resultados pueden apreciarse en el gráfico 3.

**Gráfico 3 Importes de reembolso según la fuente de financiamiento**



**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

#### 4.4 Tiempo para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019.

En la tabla 7, y tabla 8 se presenta 67 reembolsos gestionados para su giro de reposición en la cual se muestra la fecha de solicitud de reposición, la fecha del giro del cheque del reembolso y el tiempo entre ambas fechas, en la Sede Central del Instituto Nacional de Salud, durante el año 2019.

**Tabla 7 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento**

Fecha de solicitud de reposición de efectivo	Fecha del giro de cheque por reembolso	Tiempo	Fuente de Financiamiento
13-FEB-2019	27-FEB-2019	14	RO
13-FEB-2019	22-FEB-2019	9	RDR
13-FEB-2019	26-FEB-2019	13	RDR
03-MAR-2019	19-MAR-2019	16	RO
03-MAR-2019	19-MAR-2019	16	RO
04-MAR-2019	15-MAR-2019	11	RDR
19-MAR-2019	08-APR-2019	20	RO
19-MAR-2019	08-APR-2019	20	RDR
26-MAR-2019	15-APR-2019	20	RO
02-APR-2019	23-MAY-2019	51	RDR
03-APR-2019	15-APR-2019	12	RDR
14-APR-2019	29-APR-2019	15	RO
06-MAY-2019	22-MAY-2019	16	RDR
08-MAY-2019	20-MAY-2019	12	RDR
08-MAY-2019	21-MAY-2019	13	RO
12-MAY-2019	21-MAY-2019	9	RO
21-MAY-2019	12-JUN-2019	22	RDR
22-MAY-2019	12-JUN-2019	21	RDR
28-MAY-2019	12-JUN-2019	15	RO
08-JUN-2019	26-JUN-2019	18	RDR
08-JUN-2019	27-JUN-2019	19	RO
22-JUN-2019	09-JUL-2019	17	RO
01-JUL-2019	10-JUL-2019	9	RDR
02-JUL-2019	16-JUL-2019	14	RDR
02-JUL-2019	16-JUL-2019	14	RO
04-JUL-2019	22-JUL-2019	18	RDR
08-JUL-2019	31-JUL-2019	23	RO
14-JUL-2019	25-JUL-2019	11	RO

17-JUL-2019	01-AUG-2019	15	RDR
18-JUL-2019	25-JUL-2019	7	RDR
20-JUL-2019	01-AUG-2019	12	RDR
28-JUL-2019	14-AUG-2019	17	RO
04-AUG-2019	14-AUG-2019	10	RDR
05-AUG-2019	14-AUG-2019	9	RDR

**Tabla 8 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento (Cont.)**

Fecha de solicitud de reposición de efectivo	Fecha del giro de cheque por reembolso	Tiempo	Fuente de Financiamiento
05-AUG-2019	28-AUG-2019	23	RO
17-AUG-2019	28-AUG-2019	11	RDR
24-AUG-2019	11-SEP-2019	18	RO
24-AUG-2019	05-SEP-2019	12	RDR
07-SEP-2019	17-SEP-2019	10	RDR
09-SEP-2019	27-SEP-2019	18	RO
10-SEP-2019	19-SEP-2019	9	RDR
17-SEP-2019	21-OCT-2019	34	RDR
01-OCT-2019	14-OCT-2019	13	RDR
08-OCT-2019	21-OCT-2019	13	RDR
15-OCT-2019	18-DEC-2019	64	RO
16-OCT-2019	06-NOV-2019	21	RDR
20-OCT-2019	06-NOV-2019	17	RDR
20-OCT-2019	06-NOV-2019	17	RDR
20-OCT-2019	06-NOV-2019	17	RDR
20-OCT-2019	06-NOV-2019	17	RDR
05-NOV-2019	11-NOV-2019	6	RDR
05-NOV-2019	11-NOV-2019	6	RDR
05-NOV-2019	18-NOV-2019	13	RO
15-NOV-2019	26-NOV-2019	11	RDR
15-NOV-2019	20-DEC-2019	35	RDR
16-NOV-2019	26-NOV-2019	10	RDR
19-NOV-2019	26-DEC-2019	37	RO
01-DEC-2019	11-DEC-2019	10	RO
15-DEC-2019	20-DEC-2019	5	RDR
15-DEC-2019	27-DEC-2019	12	RO
15-DEC-2019	20-DEC-2019	5	RDR
20-DEC-2019	27-DEC-2019	7	RO
20-DEC-2019	.	0	RDR
20-DEC-2019	.	0	RDR
26-DEC-2019	.	0	RDR
30-DEC-2019	.	0	RO
31-DEC-2019	.	0	RO

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

En la tabla 9, se puede apreciar el promedio de tiempo entre la fecha de solicitud de reembolso y la fecha para el giro de cheque de los 67 importes de reembolsos, según fuente de financiamiento de recursos ordinarios, y fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, realizados en la Sede Central del Instituto Nacional de Salud, durante el año 2019.

**Tabla 9 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento**

	Fuente de Financiamiento	N	Media (Días)	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Tiempo entre solicitud de reposición y giro de cheque por reembolso	Recursos Ordinarios	26	17	12,03	2,36
	Recursos Directamente Recaudados	41	14	9,49	1,48

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

En la tabla 9 se puede apreciar que, el tiempo promedio entre la solicitud de reposición y el giro del cheque para el reembolso es de 17 días según la fuente de financiamiento por recursos ordinarios, y 14 días en las solicitudes de reembolso correspondiente a las fuentes de financiamiento por recursos directamente recaudados.

Para comprobar la existencia de diferencias significativas, se realizó la prueba estadística t de diferencia de medias para muestras independientes, obteniéndose los resultados que se muestran a continuación en la tabla 10.

**Tabla 10 Prueba t de diferencia de Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento**

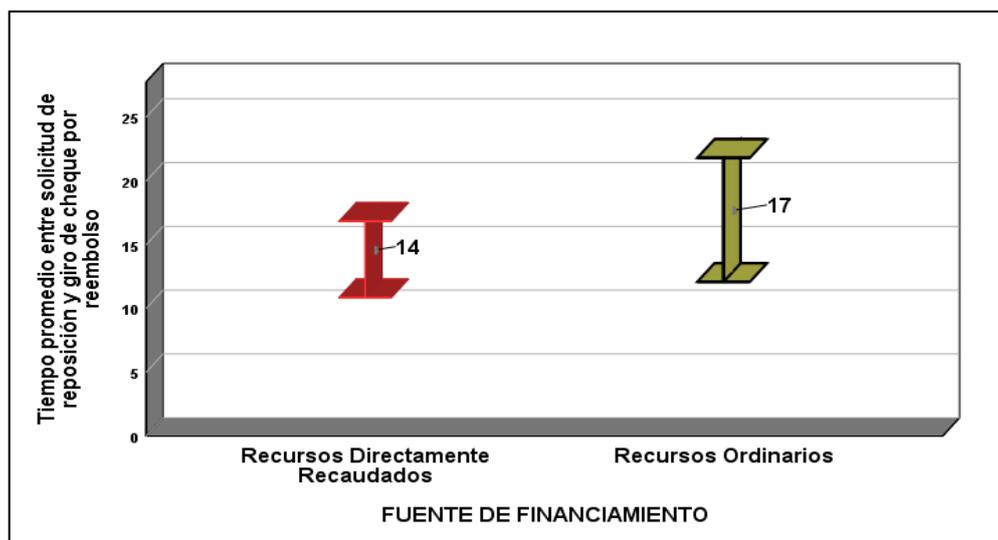
		prueba t para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
<b>Tiempo entre solicitud de reposición y giro de cheque por reembolso</b>	Se asumen varianzas iguales	1,176	65	,244	3,11
	No se asumen varianzas iguales	1,116	44,311	,271	3,11

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se aprecia en la tabla 10, los resultados obtenidos de la prueba t muestran que, no existe diferencia significativa entre el tiempo que transcurre entre la solicitud de reposición y el giro del cheque por reembolso según las fuentes de financiamiento por recursos ordinario, y las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados, encontrándose un p valor=0,2  $\geq$   $\alpha$  = 0,05. Asimismo, se puede apreciar en el gráfico 4.

**Gráfico 4 Tiempo (días) para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento**



**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

#### 4.5 Tiempo para el giro del cheque por reembolso, según los importes solicitados de reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019

En la tabla 11, se presentan de manera agrupada los promedios de los 67 importes solicitados para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019.

**Tabla 11 Monto promedio de Reembolsos (Agrupados)**

Monto del Reembolso (Agrupada)	Media	N	Desv. Desviación
≤3000,00	1872,07	30	677,12
+de 3000 y 6565	3995,85	14	1160,37
+de 6565,44 y 10131	7884,56	18	964,07
+ de 10131	11746,53	5	1336,33
Total	4668,04	67	3328,81

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se aprecia en la tabla 11, fueron: 30 los reembolsos ≤ de 3000, solicitados con un promedio de 1872,07 soles, 14 reembolsos entre +de 3000 y 6565 con un promedio de 3995,85 soles, 18 reembolsos entre 6565,44 y 10131, con un promedio de 7884,56 soles. Finalmente se aprecia que fueron 5 reembolsos mayores de 10131, con un promedio de 11746,53 soles, para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019.

En la tabla 12, se presenta los promedios de tiempo en días entre la fecha de solicitud de reembolso, y la fecha de giro por monto de reembolso agrupado en la tabla 11.

**Tabla 12 Promedios de tiempo en días entre la fecha de solicitud de reembolso, y la fecha de giro**

	N	Media	Mínimo	Máximo
≤3000,00	30	15	5	51
+de 3000 y 6565	14	13	6	23
+de 6565,44 y 10131	18	18	7	64
+ de 10131	5	10	11	23

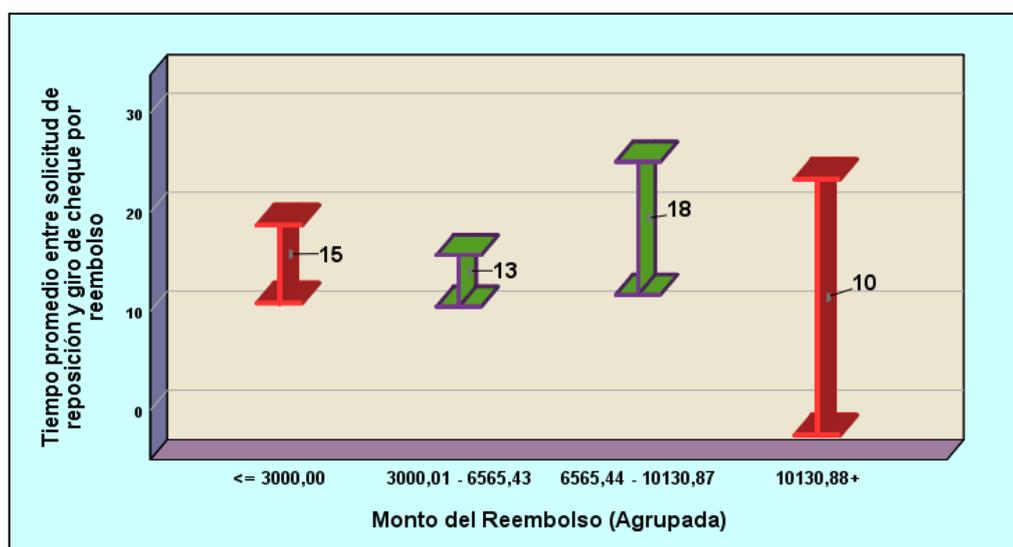
**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se puede apreciar en la tabla 12, los 30 reembolsos ≤ de 3000 soles tienen un promedio de 15 días para recibir el giro de cheque de reposición, en cambio los 14 reembolso entre + de 3000 y 6565 soles presentan un promedio de 13 días para recibir el giro de cheque de reposición, los 18 reembolsos con montos entre 6565,44 y 10131 soles presentan un promedio de 18 días para recibir el cheque de giro de reembolso. Por último, los 5 reembolsos mayores a 10131 soles presentaron un promedio de 10 días para recibir el giro del cheque de reembolso.

Asimismo, se puede apreciar en el gráfico 5.

**Gráfico 5 Tiempo para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento**



**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

En la tabla 13, se presenta la prueba ANOVA del factor tiempo, entre la fecha de solicitud de reposición y la fecha del giro de cheque por reembolso, según el monto de reembolso agrupado para determinar, la diferencia de medias de tiempos según los montos de reembolsos agrupados.

**Tabla 13 Prueba ANOVA del tiempo entre la solicitud de reposición y giro de cheque por reembolso, según el monto de reembolso agrupado**

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	365,99	3,00	122,00	1,10	,36
Dentro de grupos	7005,77	63,00	111,20		
Total	7371,76	66,00			

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se puede apreciar en la tabla 13 de análisis para determinar la media del tiempo de reembolsos según los montos, el valor  $p=0,36 \geq \alpha =0,05$ , por lo tanto, los promedios de tiempos para los reembolsos, según los montos agrupados en la presente investigación son iguales.

#### **4.6 Número de gastos y tiempo para el giro del cheque por reembolso (días) de caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019**

En la tabla 14 y 15, se aprecia las 67 solicitudes de reembolsos con sus respectivos números de reembolso, monto en soles, y el número de gastos realizados por cada reembolso de caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019.

**Tabla 14 Número de gastos y Tiempo para el giro del cheque por reembolso (días)**

Número de Reembolso	Monto del Reembolso	Número de gastos
2	7658,77	91
3	2535,10	33
4	1914,00	28
7	7943,36	42
12	2033,90	35
13	7232,55	32
21	8827,82	65
23	3278,90	49
25	3480,90	46
29	7237,30	65
30	2448,89	48
38	1388,90	10
39	7019,11	66
48	2456,00	36
50	8519,33	82
58	7774,83	64
59	1141,00	14
60	2381,41	28
61	2356,97	36
66	8317,37	54
73	1659,01	14
75	9844,06	61
83	6648,60	69
84	2019,64	23
85	2881,60	23
87	5038,57	47
89	6742,30	48
92	10624,10	100
93	2013,38	21
94	3111,00	24
101	7122,93	66
102	373,00	5

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

**Tabla 15 Número de gastos y Tiempo para el giro del cheque por reembolso (días). (Cont.)**

Número de Reembolso	Monto del Reembolso	Número de gastos
107	3181,50	14
108	893,20	19
109	1873,14	27
110	10749,50	80
118	9138,72	130
123	2033,30	26
124	1051,89	17
125	2456,00	15
130	3535,40	39
131	2791,32	23
134	13696,30	153
144	1363,30	16
145	3081,20	20
147	1101,00	14
148	3857,00	23
151	7205,18	72
154	2021,20	8
164	3627,89	24
167	2511,21	24
168	882,06	7
169	2500,00	19
172	12563,90	240
174	6081,49	50
178	3798,84	30
180	6920,35	79
182	6258,26	62
189	2411,70	37
192	2899,50	32
196	5110,90	93
197	901,60	10
198	1493,80	14
208	1875,00	13
209	9355,89	147
213	11098,86	79
217	8413,56	116

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

En la tabla 15, se presenta el resultado del análisis para establecer si el número de gastos efectuados, correspondientes a los 67 reembolsos del año 2019, tienen relación con el tiempo utilizado en días para el giro del cheque por reembolso. Para tal efecto se realizó la prueba de correlación de Pearson entre el número de gastos y el tiempo en días para el giro del cheque por reembolso de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019.

**Tabla 16 Relación entre el número de gastos y el tiempo para el giro del cheque por reembolso (días)**

		Número de gastos	Tiempo entre solicitud de reposición y giro de cheque por reembolso
Número de gastos	Correlación de Pearson	1	-,064
	Sig. (bilateral)		,606
	N	67	67
Tiempo entre solicitud de reposición y giro de cheque por reembolso	Correlación de Pearson	-,064	1
	Sig. (bilateral)	,606	
	N	67	67

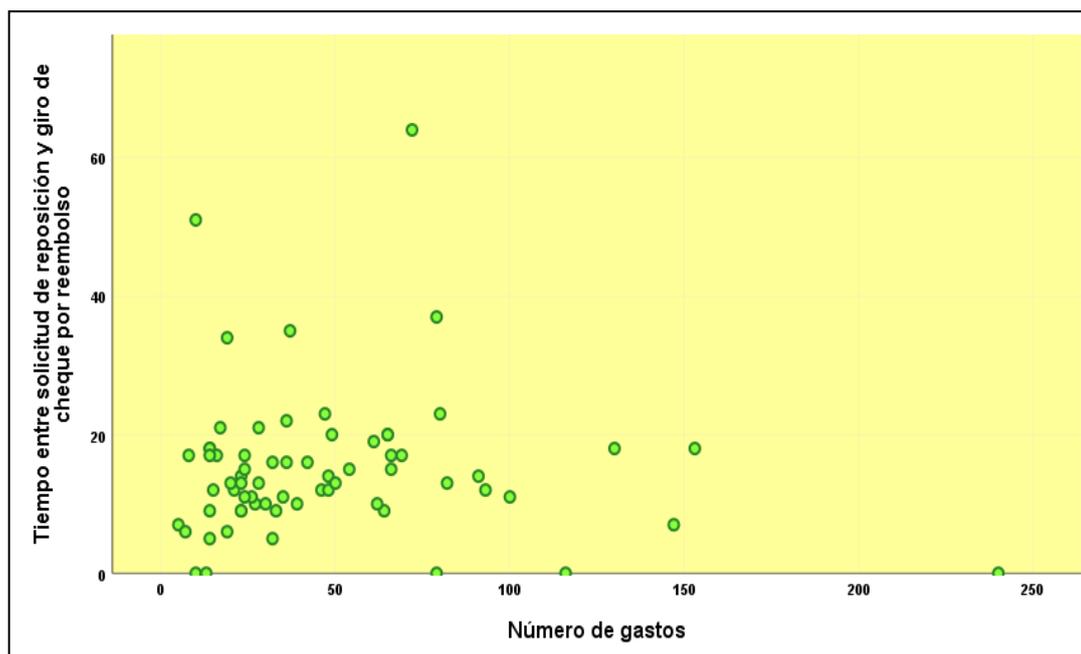
**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

Como se aprecia en la tabla 15 la r de correlación de Pearson resultó ser de -0,064 muy cerca a cero, por lo que no existiría relación entre el número de gastos y el tiempo en días para el giro del cheque por reembolso. Este resultado descartaría la idea que es el número de gastos que se tendría que revisar para el reembolso, el que podría influir en la demora para el giro de los cheques por reembolso.

Este resultado también podría observarse en el gráfico 6

**Gráfico 6 Relación entre el número de gastos y el tiempo para el giro del cheque por reembolso (días)**



**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

#### **4.7 Importes de gastos y reembolsos solicitados, según las fuentes de financiamiento y tiempos para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019.**

De los resultados expuestos en los acápite del 4.1 al 4.6, y para dar respuesta al objetivo general, se podría decir que se ha obtenido lo siguiente

##### **4.7.1 Resumen sobre importes de gastos según la fuente de financiamiento**

No existe diferencia entre los promedios de los importes de gastos según sea su fuente de financiamiento recursos ordinarios, y fuentes de recursos directamente recaudados, que resultaron ser 97,54 soles, y 98,45 soles respectivamente.

#### **4.7.2 Resumen de importe de gastos según la autorización de la Oficina General de Administración**

El importe de gasto promedio realizado sin necesidad de la autorización de la oficina General de Administración fue de 97,03 soles, haciendo un gasto total de 309,913.82 soles en el año 2019, mientras que, el promedio de importe de gasto realizado con la autorización de la Oficina General de Administración fue de 950,60 soles, haciendo un gasto total de 2,851.8 soles en el año 2019, con lo cual se estaría cumpliendo con la directiva establecida por el Instituto Nacional de Salud.

#### **4.7.3 Resumen importe de reembolso según la fuente de financiamiento**

El promedio del monto por reembolso según la fuente de financiamiento de recursos ordinario fue de 8155,58 soles, que hace un monto total de reembolsos de 212,045.08 soles, en el año 2019. Por otra parte, el promedio del monto de reembolso según la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados fue de 2456,43 soles, haciendo un monto de reembolso total de 100,713.63 soles para el año 2019. Lo que quiere decir que, el monto por reembolso de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, es 2.85 veces el monto por reembolso de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.

#### **4.7.4 Resumen tiempo para el giro del cheque por reembolso según la fuente de financiamiento**

El tiempo promedio entre la solicitud de reposición y el giro del cheque para el reembolso es de 17 días por la fuente de financiamiento por recursos ordinarios, y 14 días por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. Siendo 15 días el promedio general de tiempo, para el giro del cheque de reembolso durante el año 2019 en el Instituto Nacional de Salud.

#### **4.7.5 Resumen del tiempo para el giro del cheque por reembolso, según los importes solicitados**

De los 30 reembolsos  $\leq$  de 3000, solicitados se obtuvo un promedio de 1872,07 soles, de los 14 reembolsos entre +de 3000 y 6565 se obtuvo un promedio de 3995,85 soles, de los 18 reembolsos entre 6565,44 y 10131, se obtuvo un promedio de 7884,56 soles. Finalmente, de los 5 reembolsos mayores de 10131, se obtuvo un promedio de 11746,53 soles, para la reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima 2019. Es decir que, en los 67 reembolsos ordenados en 4 grupos, los promedios por reembolso van desde 1872,07 soles hasta 11747 soles.

#### **4.7.6 Resumen de número de gastos y tiempo para el giro del cheque por reembolso**

No existiría relación entre el número de gastos y el tiempo en días para el giro del cheque por reembolso, por haberse obtenido la correlación de Pearson  $r$  de -0,064 muy cerca a cero. Este resultado descartaría la idea que, es el número de gastos que se tendría que revisar para el reembolso, el que podría influir en la demora para el giro de los cheques por reembolso.

## CAPITULO V DISCUSIÓN

Según lo encontrado por (Pérez, 2019) en su estudio titulado “Análisis de la ejecución presupuestal de la Caja Chica de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2018”, halló que:

“La dimensión reposición de fondos, se aprecia que el 28,13% de los encuestados considera que se encuentra en un nivel ineficiente, el 34,38% percibe que está en un nivel regular, mientras que el 37,50% la califica en un nivel eficiente (p.23)”

En la presente investigación, el tiempo promedio entre la solicitud de reposición y el giro del cheque para el reembolso es de 17 días según la fuente de financiamiento por recursos ordinarios, y 14 días en las solicitudes de reembolso correspondiente a las fuentes de financiamiento por recursos directamente recaudados, partiendo de estos resultados se puede concluir que, el reembolso, o reposición de fondos, es ineficiente, tal como lo encontrado por (Pérez, 2019). La normativa no establece el tiempo máximo entre la solicitud de reembolso, y la emisión del cheque por el mismo concepto.

En la investigación de (Luna, 2016) sobre “Las normas del sistema de tesorería y el nivel de eficiencia de los fondos de la municipalidad Distrital de Alto de la Alianza - Tacna, 2015”, encontró que:

“El 37,5% de los servidores de las áreas operativas de la municipalidad del distrito de Alto de la Alianza, opinaron que tienen un nivel de eficiencia “medio” en el manejo de recursos ordinarios, un 34,4% que es “alto” y un 28,1% que es “bajo”. (p.57)”

En la presente investigación, el promedio del monto por reembolso según la fuente

de financiamiento de recursos ordinario fue de 8155,58 soles, que hace un monto total de reembolsos de 212,045.08 soles, en el año 2019. Es decir, el monto por reembolso de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, es 2.85 veces el monto por reembolso de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. De estos resultados se concluye que, el nivel de eficiencia del manejo de recursos ordinarios es bajo. Por tratarse de montos bajos en promedio, y el tiempo que se demora para el reembolso.

Por su parte, (Larico, 2018) en la investigación denominada “Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo eficiente de fondos públicos de la corte superior de justicia de Puno, Periodo 2016”, muestra entre sus resultados que:

“Sobre el factor 7 relacionado con la reposición oportuna del fondo para pagos en efectivos y del fondo para caja chica que, el 71.67% de los encuestados respondieron afirmativamente y el 28.33% respondieron negativamente, reflejando que la aplicación de la norma ha sido regular de acuerdo a la tabla de evaluación para la reposición de fondos de caja chica”.

En el Instituto Nacional de Salud, el tiempo promedio entre la solicitud de reposición y el giro del cheque para el reembolso es de 17 días por la fuente de financiamiento por recursos ordinarios, y 14 días por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. Es decir, en la presente investigación, se considera que, el tiempo de reposición es muy amplio.

Según lo encontrado por el (Ministerio de construcción y vivienda, 2006):

La centralización de la administración de los recursos de Caja Chica, no permite atención inmediata de los gastos, en que el personal incurre por concepto de movilidad para la asistencia a diligencias judiciales

Coincidentemente, en la presente investigación se encontró que, el tiempo promedio entre la solicitud de reposición y el giro del cheque para el reembolso es de 17 días según la fuente de financiamiento por recursos ordinarios, y 14 días en las solicitudes de reembolso correspondiente a las fuentes de financiamiento por recursos directamente recaudados. Estos resultados coinciden con el (Ministerio de construcción y vivienda, 2006), donde, la administración de los recursos de Caja Chica, no permite atención inmediata de los gastos. En resumen, el tiempo de reembolso es muy amplio.

En la presente investigación, el importe de gasto promedio realizado sin necesidad de la autorización de la oficina General de Administración (pagos hasta el 20% de la UIT) fue de 97,03 soles, haciendo un gasto total de 309,913.82 soles en el año 2019. Estos resultados difieren de lo señalado por la (Presidencia del consejo de ministros, 2016), donde:

“El monto máximo para cada adquisición con cargo a la Caja Chica no debe exceder del diez por ciento (10%) de una UIT, salvo los destinados de manera excepcional al pago de los conceptos señalados en el segundo párrafo del numeral 10.1”.

Se pueden apreciar las diferencias puesto que, en la presente investigación, el importe de gasto promedio realizado sin autorización de la oficina General de Administración es de (pagos hasta el 20% de la UIT), sin embargo, en lo señalado

por la (Presidencia del consejo de ministros, 2016), el monto máximo no debe exceder del 10% de la UIT.

Por otro lado, en la presente investigación, el promedio de importe de gasto realizado con la autorización de la Oficina General de Administración fue de 950,60 soles, haciendo un gasto total de 2,851.8 soles en el año 2019, con lo cual se estaría cumpliendo con la directiva establecida por el Instituto Nacional de Salud. A diferencia de lo encontrado por el (Ministerio de economía y finanzas, 2014), donde:

“El director general de la oficina general de administración y recursos humanos, podrá de manera excepcional y previa justificación autorizar pagos hasta por el 50% de UTI (S/. 1900, en el año fiscal 2014)”

En los resultados encontrados en la presente investigación, se encontró que, el importe de gasto realizado con la autorización de la Oficina General de Administración, es a partir del 20% de la UIT, sin embargo, se observó un promedio de 950,60 soles, es decir, se necesita autorización por un monto más bajo de lo encontrado por el (Ministerio de economía y finanzas, 2014).

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Los importes de gastos, no se diferencian según la fuente de financiamiento recursos ordinarios, y fuentes de recursos directamente recaudados, de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima. El promedio general por gasto es de 98 soles.

**SEGUNDA:** El gasto promedio realizado mediante autorización, se diferencia significativamente, de aquellos que no requieren ser autorizados por la Oficina General de Administración de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima.

**TERCERA:** El importe de reembolso se diferencia significativamente, de la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima.

**CUARTA:** Los tiempos para el giro del cheque por reembolso, no se diferencian significativamente, según la fuente de financiamiento de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima.

**QUINTA:** Los tiempos para el giro del cheque por reembolso según los importes solicitados de reposición de la caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima, son iguales.

**SEXTA:** El número de gastos, no se relaciona con el tiempo para el giro del cheque por reembolso de caja chica Sede Central del Instituto Nacional de Salud, Lima.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** A las autoridades del Instituto Nacional de Salud, Lima, se les recomienda, establecer el gasto promedio mayor al actualmente utilizado, en el manejo de la caja chica, sobre todo en los estados de emergencia.

**SEGUNDA:** A las autoridades del Instituto Nacional de Salud, Lima, se les recomienda, incrementar los montos para la autorización, sugiriendo que, sean mayores al 20% de la UIT, con la finalidad de que, en el Instituto Nacional de Salud, se pueda solventar los gastos con mayor eficiencia.

**TERCERA:** A las autoridades del Instituto Nacional de Salud, Lima, se les recomienda, promover el incremento de los recursos directamente recaudados, a fin de sea posible disponer de ellos en caja chica.

**CUARTA:** A las autoridades del Instituto Nacional de Salud, Lima, se les recomienda, reducir los tiempos para el giro del cheque por reembolso, ya sea por recursos ordinarios, o recursos directamente recaudados.

**QUINTA:** A las autoridades del Instituto Nacional de Salud, Lima, se les recomienda, reducir los tiempos para el giro del cheque por reembolso según los importes solicitados de reposición de la caja chica, por cualquier importe de reembolso solicitado, puesto que, no hay diferencia significativa entre los tiempos de reposición.

**SEXTA:** A las autoridades del Instituto Nacional de Salud, Lima, se les recomienda, supervisar que, el tiempo para el reembolso, sea corto, indiferentemente del número de gastos, con la finalidad de agilizar el proceso de reembolso, y que la caja chica siempre tenga efectivo a disposición.

**SÉPTIMA:** Se propone para optimizar los procesos del sistema nacional de tesorería, adoptar las siguientes acciones:

- Establecer normas y procedimientos respecto al sistema nacional de tesorería acorde con los avances tecnológicos en beneficio de los usuarios internos y externos de las diferentes entidades estatales.
- Digitalizar los procedimientos de los fondos públicos
- Modernizar el sistema de tesorería en sus diferentes procesos
- Digitalización de los documentos sustentatorios por gastos realizados en lugares donde no existe comprobantes de pago.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, J. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de el Salvador, 2014 - 2017. San Salvador. Obtenido de <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1007233>
- Ayala, J. (2005). Economía del sector público mexicano. México: Editorial Esfinge.
- Castillo, E. (2018). Análisis y evaluación de los comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014 – 2016. Puno-Perú. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10044/Elard\\_Castillo\\_Terrazas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10044/Elard_Castillo_Terrazas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Panorama Social de América Latina. Santiago. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf)
- Comisión Permanente del Congreso de la República. (2006). Ley General del Sistema Nacional de Tesorería- LEY N° 28693. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28693.pdf>
- Congreso de la República. (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Obtenido de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/B5F1F09F59582E7205256DD6006B87BC>
- Congreso de la República. (2019). Decreto de urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2020. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-de-urgencia/21192-decreto-de-urgencia-n-014-2019-1/file>

Contraloría de la República. (s.f.). Barómetro de Gestión Pública. Obtenido de <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>

Contraloría General de la República. (2019). Normas para la apertura, gestión y liquidación de la caja chica. Perú. Obtenido de [https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/37218ccb-774a-48ee-a297-89c47f00e306/RGA\\_002-2019-CG-GAD.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=37218ccb-774a-48ee-a297-89c47f00e306](https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/37218ccb-774a-48ee-a297-89c47f00e306/RGA_002-2019-CG-GAD.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=37218ccb-774a-48ee-a297-89c47f00e306)

Dirección Nacional del Tesoro Público. (2007). Resolución Directorial N° 002-2007-EF-77.15 . Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file>

Fernández, M., & Sánchez, J. (1997). Eficacia Organizacional. Madrid, España: Díaz de Santos, S.A.

Hellriegel, D., Jackson, S., & Slocum, J. (2009). Administración: Un Enfoque Basado en Competencias (11 edición ed.). México: Cengage Learning Editores, S.A.

Instituto Nacional de Salud. (2003). Manual de Organización y funciones – MOF. Perú. Obtenido de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/3099.pdf>

Instituto Nacional de Salud. (2019). Directiva Para la Administración y Control de la Caja Chica, Directiva N°. 011-INS/OGA- V.07. Obtenido de <http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/normatividad/resoluciones/RJ%20N%C2%BA%20086-2019.PDF>

Instituto Nacional de Salud. (2019). Plan de desarrollo de las personas del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de

<http://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/normatividad/resoluciones/RJ%20N%C2%B0135-2019-PDP%20da%20Versi%C3%B3n.pdf>

Instituto Nacional de Salud. (2020). Organigrama. Obtenido de <https://web.ins.gob.pe/es/acerca-del-ins/informacion-general/estructura-organica>

Ladd, H., & Yinger, J. (1989). American ailing cities: fiscal health and the design of urban policy. Baltimore & London: The Johns Hopkins University Press.

Larico, B. (2018). Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo eficiente de fondos públicos de la corte superior de justicia de Puno, Periodo 2016. Puno. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7857/Larico\\_Paucara\\_Beatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7857/Larico_Paucara_Beatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Llanque, A. (2017). El control interno en la unidad de tesorería y su incidencia en la administración de los recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Calana en la ciudad de Tacna, año 2015. Tacna. Obtenido de [http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2718/1159\\_2017\\_Llanque\\_catari\\_ag\\_fcje\\_ciencias\\_contables\\_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2718/1159_2017_Llanque_catari_ag_fcje_ciencias_contables_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Luna, W. (2016). "Las normas del sistema de tesorería y el nivel de eficiencia de los fondos de la municipalidad Distrital de Alto de la Alianza - Tacna, 2015". Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/129/1/Luna-Cabrera-Withle.pdf>

Macochoa, M. (2017). Control interno y manejo de fondos de caja chica de la unidad de investigación tutelar, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Madre de Dios. Madre de Dios. Obtenido de

[http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2000/1/Marilia\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/2000/1/Marilia_Tesis_bachiller_2017.pdf)

Mamani, V., & Laurente, E. (2015). Normas Generales de tesorería en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Yunguyo - Periodo 2013. Juliaca-Perú. Obtenido de <http://190.116.50.21/bitstream/handle/UANCV/518/TESSIS.PDF?sequence=3&isAllowed=y>

Ministerio de construcción y vivienda. (2006). Plan Operativo Institucional. Obtenido de [http://www3.vivienda.gob.pe/Ministerio/Documentos/POI\\_2006.pdf](http://www3.vivienda.gob.pe/Ministerio/Documentos/POI_2006.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Directiva para la administración de caja chica en el ministerio de economía y finanzas para el año fiscal 2014. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/10951-resolucion-directoral-n-003-2014-ef-43-01/file>

Ministerio de economía y finanzas. (2014). Directiva para la administración de la caja chica en el ministerio de economía y finanzas para el año fiscal 2014. Lima. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/10951-resolucion-directoral-n-003-2014-ef-43-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Clasificador de fuente de financiamiento y rubros. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/clasi\\_pres/2017/Anexo\\_4\\_Clasificador\\_Fuentes\\_de\\_Financiamiento\\_y\\_rubros\\_RD033\\_20165001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/clasi_pres/2017/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_de_Financiamiento_y_rubros_RD033_20165001.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Ejecución presupuestaria. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Glosario de Tesoro Público. Obtenido de Glosario del MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-25048>

- Ministerio de Salud . (2019). Evaluación anual 2018 Programas presupuestales de salud. Obtenido de [https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2018/Evaluacion\\_Anual\\_2018\\_pp.pdf](https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2018/Evaluacion_Anual_2018_pp.pdf)
- Ministerio del Ambiente. (2020). Funciones de la OGA. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-administracion/funciones/>
- Pérez, G. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal de la Caja Chica de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, 2018. Lima – Perú . Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36614/P%c3%a9rez\\_CG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36614/P%c3%a9rez_CG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Presidencia del consejo de ministros. (2016). ¿Cuánto es el tope máximo para realizar pagos a través de Caja Chica? Obtenido de [https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta\\_frecuente\\_90091570/](https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091570/)
- Robbins, S., & Coulter, M. (2005). Administración (Octava edición ed.). México: Pearson Educación.
- Sablich, C. (2012). Derecho financiero, una visión actual en Perú. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1347/1347.pdf>
- Solé, A. (2010). Determinantes del gasto público local: ¿necesidades de gasto o capacidad fiscal? Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2332707.pdf>
- Tamayo, M., & Tamayo. (2003). El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa. S.A.
- Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, C., & Merlo, M. (2019). Investigación Cualitativa (Primera ed.). Ecuador: Ibarra.

Valls, J. (2003). Fundamentos de la nueva gestión de tesorería. Madrid: Fundación Confemetal.

Villavicencio, R. (2017). La ejecución presupuestal en una entidad del sector público -Lima - 2015. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7441/Villavicencio\\_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7441/Villavicencio_AR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



## ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPORTES DE GASTOS Y REEMBOLSOS, SEGÚN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y TIEMPOS PARA LA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD- LIMA 2019"
- Apellidos y Nombres del experto: *Bartra More Carlos Arturo*
- Grado Académico: *Master en Biología Molecular*
- Institución en la que trabaja el experto: *Instituto Nacional de Salud*
- Cargo que desempeña: *Jefe de Laboratorio Supranacional de Malaria*
- Instrumento motivo de evaluación: Guía de Observación
- Autor de instrumento: LUCAS ARCE IZQUIERDO

#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>					8	40
<b>TOTAL</b>					8	40

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Lima, 28 de Mayo del 2020


  
 FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 40709819

## ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (Cont.)

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

**II. Datos Generales**

- Título de la Investigación: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPORTES DE GASTOS Y REEMBOLSOS, SEGÚN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y TIEMPOS PARA LA REPOSICIÓN DE CAJA CHICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD- LIMA 2019"
- Apellidos y Nombres del experto: *CONDORI YUJRA Fredy James*
- Grado Académico: *Doctor (C)*
- Institución en la que trabaja el experto: *Instituto Nacional de Salud*
- Cargo que desempeña: *Profesional de la Salud - Biólogo Investigador*
- Instrumento motivo de evaluación: Guía de Observación
- Autor de instrumento: LUCAS ARCE IZQUIERDO

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1)   DEFICIENTE (2)   ACEPTABLE (3)   BUENA (4)   EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.				X	
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
<b>CONSISTENCIA</b>	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
<b>COHERENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
<b>METODOLOGÍA</b>	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
<b>PERTINENCIA</b>	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>					4	45
<b>TOTAL</b>					49	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 28 de Mayo del 2020



*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL EXPERTO  
DNI: *101297459*

*Blgo. Fredy James Condori Yujra B. Biol. Mol. Genética  
I.P. INS*

## ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO (Cont.)

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### III. Datos Generales

- Título de la Investigación: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPORTES DE GASTOS Y REEMBOLSOS, SEGÚN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y TIEMPOS PARA LA RÉPOSIÇÃO DE CAJA CHICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD- LIMA 2019"
- Apellidos y Nombres del experto: *Suzelly Atache Garcia*
- Grado Académico: *Ingeniero*
- Institución en la que trabaja el experto: *INSTITUTO NACIONAL DE SALUD*
- Cargo que desempeña: *Director Ejecutivo*
- Instrumento motivo de evaluación: Guía de Observación
- Autor de instrumento: LUCAS ARCE IZQUIERDO

#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.			X		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>				3		45
<b>TOTAL</b>						48

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Lima, 28 de Mayo del 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
  
 Dra. SUZELLY ATACHE GARCIA  
 FIRMA DEL EXPERTO  
 Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática  
 DNI: 10606263

### ANEXO 5: BASE DE DATOS

	NUM_RE EMBOLSO	REEMBO LSO	FUENTE DEFINAN CIAMIEN.	reagrup	Fecha_S olicitud	fecha_giro	tiempo_re embolso	TiempoReem	numero_g astos
1	2	7658,77	1	3	13-Feb-2019	27-Feb-2019	1209600,00	14	91
2	3	2535,10	2	1	13-Feb-2019	22-Feb-2019	777600,00	9	33
3	4	1914,00	2	1	13-Feb-2019	26-Feb-2019	1123200,00	13	28
4	7	7943,36	1	3	03-Mar-2019	19-Mar-2019	1382400,00	16	42
5	12	2033,90	2	1	04-Mar-2019	15-Mar-2019	950400,00	11	35
6	13	7232,55	1	3	03-Mar-2019	19-Mar-2019	1382400,00	16	32
7	21	8827,82	1	3	19-Mar-2019	08-Apr-2019	1728000,00	20	65
8	23	3278,90	2	2	19-Mar-2019	08-Apr-2019	1728000,00	20	49
9	25	3480,90	2	2	03-Apr-2019	15-Apr-2019	1036800,00	12	46
10	29	7237,30	1	3	26-Mar-2019	15-Apr-2019	1728000,00	20	65
11	30	2448,89	2	1	08-May-2019	20-May-2019	1036800,00	12	48
12	38	1388,90	2	1	02-Apr-2019	23-May-2019	4406400,00	51	10
13	39	7019,11	1	3	14-Apr-2019	29-Apr-2019	1296000,00	15	66
14	48	2456,00	2	1	06-May-2019	22-May-2019	1382400,00	16	36
15	50	8519,33	1	3	08-May-2019	21-May-2019	1123200,00	13	82
16	58	7774,83	1	3	12-May-2019	21-May-2019	777600,00	9	64
17	59	1141,00	2	1	08-Jun-2019	26-Jun-2019	1555200,00	18	14
18	60	2381,41	2	1	22-May-2019	12-Jun-2019	1814400,00	21	28
19	61	2356,97	2	1	21-May-2019	12-Jun-2019	1900800,00	22	36
20	66	8317,37	1	3	28-May-2019	12-Jun-2019	1296000,00	15	54
21	73	1659,01	2	1	04-Jul-2019	22-Jul-2019	1555200,00	18	14
22	75	9844,06	1	3	08-Jun-2019	27-Jun-2019	1641600,00	19	61
23	83	6648,60	1	3	22-Jun-2019	09-Jul-2019	1468800,00	17	69
24	84	2019,64	2	1	01-Jul-2019	10-Jul-2019	777600,00	9	23
25	85	2881,60	2	1	02-Jul-2019	16-Jul-2019	1209600,00	14	23
26	87	5038,57	1	2	08-Jul-2019	31-Jul-2019	1987200,00	23	47
27	89	6742,30	1	3	02-Jul-2019	16-Jul-2019	1209600,00	14	48
28	92	10624,10	1	4	14-Jul-2019	25-Jul-2019	950400,00	11	100
29	93	2013,38	2	1	20-Jul-2019	01-Aug-2019	1036800,00	12	21
30	94	3111,00	2	2	17-Jul-2019	01-Aug-2019	1296000,00	15	24
31	101	7122,93	1	3	28-Jul-2019	14-Aug-2019	1468800,00	17	66
32	102	373,00	2	1	18-Jul-2019	25-Jul-2019	604800,00	7	5
33	107	3181,50	2	2	05-Aug-2019	14-Aug-2019	777600,00	9	14
34	108	893,20	2	1	17-Sep-2019	21-Oct-2019	2937600,00	34	19
35	109	1873,14	2	1	04-Aug-2019	14-Aug-2019	864000,00	10	27
36	110	10749,50	1	4	05-Aug-2019	28-Aug-2019	1987200,00	23	80
37	118	9138,72	1	3	24-Aug-2019	11-Sep-2019	1555200,00	18	130
38	123	2033,30	2	1	17-Aug-2019	28-Aug-2019	950400,00	11	26
39	124	1051,89	2	1	16-Oct-2019	06-Nov-2019	1814400,00	21	17
40	125	2456,00	2	1	24-Aug-2019	05-Sep-2019	1036800,00	12	15
41	130	3535,40	2	2	07-Sep-2019	17-Sep-2019	864000,00	10	39
42	131	2791,32	2	1	10-Sep-2019	19-Sep-2019	777600,00	9	23

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019  
**Elaboración:** Propia

## ANEXO 6: BASE DE DATOS (Cont.)

	NUM_RE EMBOLSO	REEMBO LSO	FUENTE DEFINAN CIAMEN.	reagru p	Fecha_S olicitud	fecha_giro	tiempo_re embolso	TiempoReem	numero_g astos
43	134	13696,30	1	4	09-Sep-2019	27-Sep-2019	1555200,00	18	153
44	144	1363,30	2	1	20-Oct-2019	06-Nov-2019	1468800,00	17	16
45	145	3081,20	2	2	08-Oct-2019	21-Oct-2019	1123200,00	13	20
46	147	1101,00	2	1	20-Oct-2019	06-Nov-2019	1468800,00	17	14
47	148	3857,00	2	2	01-Oct-2019	14-Oct-2019	1123200,00	13	23
48	151	7205,18	1	3	15-Oct-2019	18-Dec-2019	5529600,00	64	72
49	154	2021,20	2	1	20-Oct-2019	06-Nov-2019	1468800,00	17	8
50	164	3627,89	2	2	20-Oct-2019	06-Nov-2019	1468800,00	17	24
51	167	2511,21	2	1	15-Nov-2019	26-Nov-2019	950400,00	11	24
52	168	882,06	2	1	05-Nov-2019	11-Nov-2019	518400,00	6	7
53	169	2500,00	2	2	05-Nov-2019	11-Nov-2019	518400,00	6	19
54	172	12563,90	1	4	30-Dec-2019	.	.	0	240
55	174	6081,49	1	2	05-Nov-2019	18-Nov-2019	1123200,00	13	50
56	178	3798,84	2	2	16-Nov-2019	26-Nov-2019	864000,00	10	30
57	180	6920,35	1	3	19-Nov-2019	26-Dec-2019	3196800,00	37	79
58	182	6258,26	1	2	01-Dec-2019	11-Dec-2019	864000,00	10	62
59	189	2411,70	2	1	15-Nov-2019	20-Dec-2019	3024000,00	35	37
60	192	2899,50	2	1	15-Dec-2019	20-Dec-2019	432000,00	5	32
61	196	5110,90	1	2	15-Dec-2019	27-Dec-2019	1036800,00	12	93
62	197	901,60	2	1	20-Dec-2019	.	.	0	10
63	198	1493,80	2	1	15-Dec-2019	20-Dec-2019	432000,00	5	14
64	208	1875,00	2	1	20-Dec-2019	.	.	0	13
65	209	9355,89	1	3	20-Dec-2019	27-Dec-2019	604800,00	7	147
66	213	11098,86	2	4	26-Dec-2019	.	.	0	79
67	217	8413,56	1	3	31-Dec-2019	.	.	0	116
68									

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

## ANEXO 7: BASE DE DATOS

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA	ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE	SEDE	gasto5
1	2019	1	2	08-Feb-2019	2311114	SUMINISTROS PARA REPARACIÓN-MAQUINARIA Y EQ...	13	13	18,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
2	2019	1	2	08-Feb-2019	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	13	13	180,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
3	2019	1	2	08-Feb-2019	2311111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	25,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
4	2019	1	2	08-Feb-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	131,80	CAJA CHICA SEDE CE...	1
5	2019	1	2	12-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	130,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
6	2019	1	2	08-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	84,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
7	2019	1	2	08-Feb-2019	2327112	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EM...	13	13	70,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
8	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	60,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
9	2019	1	2	08-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	45,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
10	2019	1	2	08-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	85,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
11	2019	1	2	08-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	580,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
12	2019	1	2	08-Feb-2019	2311111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	164,20	CAJA CHICA SEDE CE...	1
13	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
14	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
15	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
16	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
17	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
18	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
19	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
20	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
21	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 8: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA	ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE	SEDE	gasto5
22	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
23	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
24	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	24,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
25	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
26	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
27	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
28	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
29	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
30	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	20,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
31	2019	1	2	08-Feb-2019	2311113	SUMINISTROS PARA REPARACIÓN-MOBILIARIO	4	4	135,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
32	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
33	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
34	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
35	2019	1	2	08-Feb-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	14,30	CAJA CHICA SEDE CE...	1
36	2019	1	2	08-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	15,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
37	2019	1	2	08-Feb-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	50,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
38	2019	1	2	08-Feb-2019	2311114	SUMINISTROS PARA REPARACIÓN-MAQUINARIA Y EQ...	13	13	45,70	CAJA CHICA SEDE CE...	1
39	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	7,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
40	2019	1	2	08-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	238,67	CAJA CHICA SEDE CE...	1
41	2019	1	2	08-Feb-2019	232415	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13	13	550,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
42	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	107,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 9: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA GESTO	ESPECÍFICA DE GESTO	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE IMPORTADO	SEDE	gasto5
43	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	58,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
44	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	25	25	26,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
45	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
46	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
47	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
48	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
49	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
50	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
51	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	25	25	13,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
52	2019	1	2	08-Feb-2019	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	13	13	380,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
53	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	40,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
54	2019	1	2	12-Feb-2019	232414	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOBILIARIO	13	13	220,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
55	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
56	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
57	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
58	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
59	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
60	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
61	2019	1	2	08-Feb-2019	231711	ENSERES	13	13	17,80	CAJA CHICA SEDE CE...	1
62	2019	1	2	08-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	41,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
63	2019	1	2	12-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	160,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 10: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA	ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE	SEDE	gasto5
64	2019	1	2	12-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	835,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
65	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	68,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
66	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	46,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
67	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	398,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
68	2019	1	2	08-Feb-2019	231711	ENSERES	13	13	150,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
69	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	113,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
70	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	96,10	CAJA CHICA SEDE CE...	1
71	2019	1	2	08-Feb-2019	231531	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13	13	6,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
72	2019	1	2	08-Feb-2019	231711	ENSERES	13	13	15,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
73	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
74	2019	1	2	08-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	11,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
75	2019	1	2	12-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	380,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
76	2019	1	2	12-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	515,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
77	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	44,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
78	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	24,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
79	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	24,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
80	2019	1	2	12-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	20,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
81	2019	1	2	08-Feb-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	22	22	450,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
82	2019	1	2	08-Feb-2019	231213	CALZADO	22	22	57,80	CAJA CHICA SEDE CE...	1
83	2019	1	2	08-Feb-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	22	22	9,90	CAJA CHICA SEDE CE...	1
84	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 11: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA	ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE	SEDE	gasto5
85	2019	1	2	12-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	200,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
86	2019	1	2	08-Feb-2019	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	13	13	20,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
87	2019	1	2	08-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	64,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
88	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
89	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
90	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
91	2019	1	2	12-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
92	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
93	2019	1	7	25-Feb-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	30,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
94	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
95	2019	1	7	25-Feb-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	4	4	50,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
96	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	480,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
97	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	4	4	32,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
98	2019	1	7	25-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	700,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
99	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	4	4	53,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
100	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	600,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
101	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	600,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
102	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	570,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
103	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	4	4	77,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
104	2019	1	7	25-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4	4	22,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
105	2019	1	7	25-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	25,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 12: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA	ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE	SEDE	gasto5
106	2019	1	7	25-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	16,80	CAJA CHICA SEDE CE...	1
107	2019	1	7	25-Feb-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	120,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
108	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
109	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
110	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
111	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
112	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
113	2019	1	7	25-Feb-2019	232414	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOBILIARIO	13	13	160,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
114	2019	1	7	25-Feb-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	13	13	138,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
115	2019	1	7	25-Feb-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13	13	67,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
116	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	16,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
117	2019	1	7	25-Feb-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	4	4	192,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
118	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	30,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
119	2019	1	7	25-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	363,04	CAJA CHICA SEDE CE...	1
120	2019	1	7	25-Feb-2019	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	13	13	632,88	CAJA CHICA SEDE CE...	1
121	2019	1	7	25-Feb-2019	23159999	OTROS	13	13	198,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
122	2019	1	7	25-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	700,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
123	2019	1	7	25-Feb-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13	13	50,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
124	2019	1	7	25-Feb-2019	231312	GASES	22	22	297,36	CAJA CHICA SEDE CE...	1
125	2019	1	7	25-Feb-2019	231312	GASES	13	13	286,74	CAJA CHICA SEDE CE...	1
126	2019	1	7	25-Feb-2019	231312	GASES	22	22	286,74	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

### ANEXO 13: BASE DE DATOS (Cont.)

	ANÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHAGASTO	ESPECÍFICA DE GASTO	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE DIARIO	SEDE	gasto5
127	2019	1	7	25-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	30,30	CAJA CHICA SEDE CE...	1
128	2019	1	7	25-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	76,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
129	2019	1	7	25-Feb-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4	4	37,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
130	2019	1	7	25-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	560,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
131	2019	1	7	25-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	25	25	26,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
132	2019	1	7	25-Feb-2019	2319911	MATERIAL DE ENSEÑANZA, LIBROS, TEXTOS Y OTROS	13	13	162,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
133	2019	1	7	25-Feb-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	13	13	90,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
134	2019	1	13	28-Feb-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	192,70	CAJA CHICA SEDE CE...	1
135	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	4	4	636,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
136	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	737,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
137	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	30,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
138	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	56,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
139	2019	1	13	28-Feb-2019	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	13	13	100,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
140	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	4	4	100,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
141	2019	1	13	28-Feb-2019	232414	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOBILIARIO	13	13	750,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
142	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
143	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
144	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
145	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	4,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
146	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	4	4	130,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
147	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	25,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 14: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHAGASTO	ESPECÍFICADEGASTO	NOMBREDELAESPECIFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTEDARIO	SEDE	gasto5
148	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	36,90	CAJA CHICA SEDE CE...	1
149	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	324,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
150	2019	1	13	28-Feb-2019	232415	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIP...	13	13	699,74	CAJA CHICA SEDE CE...	1
151	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
152	2019	1	13	28-Feb-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
153	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	60,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
154	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	144,01	CAJA CHICA SEDE CE...	1
155	2019	1	13	28-Feb-2019	232414	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOBILIARIO	13	13	110,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
156	2019	1	13	28-Feb-2019	232415	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIP...	22	22	180,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
157	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	30,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
158	2019	1	13	28-Feb-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	224,20	CAJA CHICA SEDE CE...	1
159	2019	1	13	28-Feb-2019	231531	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13	13	610,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
160	2019	1	13	28-Feb-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	22	22	25,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
161	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	310,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
162	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	340,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
163	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	180,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
164	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	660,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
165	2019	1	13	28-Feb-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	495,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
166	2019	1	21	12-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	555,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
167	2019	1	21	14-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	47,20	CAJA CHICA SEDE CE...	1
168	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	191,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 15: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUENTE	Nº	FECHAGASTO	ESPECÍFICADEGASTO	NOMBREDELAESPECIFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTEDIARIO	SEDE	gasto5
169	2019	1	21	12-Mar-2019	231711	ENSERES	13	13	112,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
170	2019	1	21	12-Mar-2019	231531	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13	13	6,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
171	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	79,70	CAJA CHICA SEDE CE...	1
172	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	199,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
173	2019	1	21	14-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	110,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
174	2019	1	21	14-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	265,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
175	2019	1	21	14-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	13	13	25,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
176	2019	1	21	14-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	36,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
177	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	23,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
178	2019	1	21	15-Mar-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	13	13	624,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
179	2019	1	21	12-Mar-2019	231312	GASES	13	13	300,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
180	2019	1	21	12-Mar-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	719,80	CAJA CHICA SEDE CE...	1
181	2019	1	21	14-Mar-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13	13	83,60	CAJA CHICA SEDE CE...	1
182	2019	1	21	12-Mar-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	4	4	80,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
183	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	20,90	CAJA CHICA SEDE CE...	1
184	2019	1	21	12-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	20,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
185	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	22	22	700,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
186	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	23,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
187	2019	1	21	18-Mar-2019	2327112	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MA...	22	22	283,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
188	2019	1	21	12-Mar-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	24,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
189	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	20,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 16: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUENTE	Nº	FECHA	ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTEDARIO	SEDE	gasto5
190	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	30,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
191	2019	1	21	14-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
192	2019	1	21	14-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
193	2019	1	21	14-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	40,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
194	2019	1	21	15-Mar-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	360,02	CAJA CHICA SEDE CE...	1
195	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4	4	52,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
196	2019	1	21	14-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	26,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
197	2019	1	21	14-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	70,20	CAJA CHICA SEDE CE...	1
198	2019	1	21	18-Mar-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	22	22	70,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
199	2019	1	21	15-Mar-2019	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	13	13	5,70	CAJA CHICA SEDE CE...	1
200	2019	1	21	15-Mar-2019	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	13	13	5,70	CAJA CHICA SEDE CE...	1
201	2019	1	21	14-Mar-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	4	4	346,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
202	2019	1	21	14-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	77,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
203	2019	1	21	14-Mar-2019	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	13	13	260,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
204	2019	1	21	15-Mar-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	13	13	365,20	CAJA CHICA SEDE CE...	1
205	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
206	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
207	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
208	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	26,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
209	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	26,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
210	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	26,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia

## ANEXO 17: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUNCIÓN	Nº	FECHA	ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ESPECÍFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTE	SEDE	gasto5
211	2019	1	21	14-Mar-2019	231312	GASES	13	13	240,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
212	2019	1	21	14-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	19,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
213	2019	1	21	14-Mar-2019	231711	ENSERES	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
214	2019	1	21	14-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	40,30	CAJA CHICA SEDE CE...	1
215	2019	1	21	14-Mar-2019	231711	ENSERES	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
216	2019	1	21	14-Mar-2019	231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OF	13	13	52,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
217	2019	1	21	12-Mar-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13	13	50,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
218	2019	1	21	12-Mar-2019	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS -EQUIPOS DE OFICINA	13	13	238,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
219	2019	1	21	14-Mar-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13	13	62,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
220	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	23,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
221	2019	1	21	12-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13	13	630,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
222	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	43,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
223	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	43,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
224	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	43,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
225	2019	1	21	14-Mar-2019	231312	GASES	22	22	750,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
226	2019	1	21	15-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	24,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
227	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
228	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
229	2019	1	21	12-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
230	2019	1	21	14-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	44,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
231	2019	1	29	25-Mar-2019	2311113	SUMINISTROS PARA REPARACIÓN-MOBILIARIO	22	22	11,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1

**Fuente:** SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

**Elaboración:** Propia

## ANEXO 18: BASE DE DATOS (Cont.)

	AÑO	FUENTE	Nº	FECHAGASTO	ESPECÍFICADEGASTO	NOMBREDELAESPECIFICA	META SIAF	NOM_META	IMPORTEDARIO	SEDE	gasto5
232	2019	1	29	25-Mar-2019	231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	22	22	23,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
233	2019	1	29	25-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	25	25	159,40	CAJA CHICA SEDE CE...	1
234	2019	1	29	25-Mar-2019	231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	25	25	53,20	CAJA CHICA SEDE CE...	1
235	2019	1	29	25-Mar-2019	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	13	13	10,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
236	2019	1	29	25-Mar-2019	231312	GASES	22	22	286,74	CAJA CHICA SEDE CE...	1
237	2019	1	29	25-Mar-2019	231312	GASES	22	22	17,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
238	2019	1	29	25-Mar-2019	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	25	25	33,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
239	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	36,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
240	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	16,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
241	2019	1	29	25-Mar-2019	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	22	22	119,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
242	2019	1	29	25-Mar-2019	232415	SERVICIO DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIP...	4	4	472,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
243	2019	1	29	25-Mar-2019	2311114	SUMINISTROS PARA REPARACIÓN-MAQUINARIA Y EQ...	22	22	210,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
244	2019	1	29	25-Mar-2019	2311114	SUMINISTROS PARA REPARACIÓN-MAQUINARIA Y EQ...	22	22	10,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
245	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
246	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	2,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
247	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
248	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	3,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
249	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	22	22	36,00	CAJA CHICA SEDE CE...	1
250	2019	1	29	25-Mar-2019	231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS...	4	4	344,40	CAJA CHICA SEDE CE...	1
251	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1
252	2019	1	29	25-Mar-2019	2321299	OTROS GASTOS (MOVILIDAD LOCAL)	13	13	17,50	CAJA CHICA SEDE CE...	1

Fuente: SIGANET - Caja Chica de la Sede Central del Instituto Nacional de Salud 2019

Elaboración: Propia